



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
MAYO 11 DE 2022.**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:00) TRECE HORAS, DEL DÍA (11) ONCE DE MAYO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, ASISTIDO POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS SECRETARIAS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, JENNIFER



ADELA DERAS, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, TERESA SOTO RODRÍGUEZ, FERNANDO ROCHA AMARO Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.

PRESIDENTE: BUENAS TARDES DAMOS INICIO A ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SIENDO EL DÍA DE HOY MAYO 11 DEL 2022.

PRESIDENTE: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: MUY BUENAS TARDES, DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE RECIBIO TARJETA DEL CIUDADANO DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGANICA CON CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: HAY CON LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA Y CHRISTIAN JEAN HAY 24 DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM PARA SESIONAR, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	Si
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	Si
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Si
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	Si
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	Si
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	Si
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	JUSTIFICADA
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	Si
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	Si
EDUARDO GARCÍA REYES	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	Si
J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA	Si
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	Si
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si
JENNIFER ADELA DERAS	Si
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	Si

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.



PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA, QUE EN VIRTUD DE LA PREMURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN OCASIÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN, LA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MISMA SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EN UNA PRÓXIMA SESIÓN A DESARROLLARSE.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: BUENAS TARDES, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE NO SE REGISTRÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA PARA ESTA SESIÓN. ES CUÁNTO-

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ECONOMÍA SOCIAL, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA



GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LAS Y LOS AUTORES ¿SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA?

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Los suscritos Diputadas y Diputados **JOEL CORRAL ALCANTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ y FERNANDO ROCHA AMARO** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIX Legislatura del Congreso de Durango, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones la **Ley de Educación del Estado de Durango**, en materia de **economía social**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La administración eficaz y razonable de los bienes y del patrimonio, es lo que se puede llamar como una economía sana, pero que en su concepción más amplia resulta más complejo de lo que parece, por lo cual resulta idóneo que, en la medida de lo posible, toda persona debe contar con conceptos y estrategias básicas que le permitan un manejo adecuado y provechoso de todo activo que llegue a adquirir durante su existencia.

La globalización de la economía ha traído como consecuencia relaciones comerciales más fluidas e interdependientes, que en muchos casos ha allegado progreso y crecimiento económico para muchos sectores, pero por otro lado, la influencia que ejercen numerosos sucesos a nivel mundial, como incursiones militares, disminución en la producción de combustibles, fenómenos naturales y pandemias, propicia desaceleración en el crecimiento de naciones enteras, por lo que los asuntos que se relacionan con la economía nos involucran a todos los seres humanos cada día de manera más notoria.

Se suma a lo anterior, las decisiones que los gobiernos de cada país toma a cada momento, lo que en muchas ocasiones genera más incertidumbre que certeza y más pobreza que progreso, como es el caso de la actual administración a nivel federal de México, pues si tomamos como base las estadísticas y datos que arrojan las dependencias y organismos especializados en dicho rubro, como lo es la COPARMEX, se aprecia que los resultados en materia económica han sido los peores de los últimos 86 años.



Por su parte, el artículo 25 constitucional en su párrafo octavo, precisa que la ley se habrán de establecer los mecanismos respectivos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Lo anterior, resulta absolutamente necesario ejecutarlo en los hechos, debido a la crisis económica en la que se ha colocado a nuestro país, pues para todos resulta evidente el nulo crecimiento económico y el aumento de personas en calidad de pobreza extrema, lo que resulta un incuestionable retroceso, con respecto a otros países y a sexenios anteriores.

Resulta propicio mencionar que existen estudios de organismos internacionales, que evidencian las consecuencias negativas que acarrea la pobreza y crisis económicas en las niñas y niños de las naciones en que se padecen índices elevados de carencia de necesidades básicas a consecuencia de crisis económicas; entre los que podemos mencionar, desnutrición, educación deficiente, deficientes condiciones de vivienda, disminución de acceso a la salud, entre muchas más.

En relación con lo anterior, lo que se conoce como economía social resulta ser el conjunto de prácticas que generan un modo solidario y diferente de hacer economía, por la cual se busca una evolución social, misma que se puede aplicar a cualquier tipo de empresa, cooperativa y caja de ahorro que siga una serie de características específicas.

La particularidad principal de esta modalidad de economía, radica en que la propiedad es conjunta o en común, es decir, un grupo de propietarios socios centran su acción en el trabajo colaborativo, en la búsqueda de un equilibrio asequible entre los objetivos sociales y los resultados económicos; la gestión es autónoma y transparente entre todos los miembros y no está ligada directamente con el capital o aportaciones de cada socio.

También se puede señalar al respecto que dicha economía resulta ser toda actividad económica que realizan los organismos del sector social, basados en fundamentos como el compromiso social en favor de la comunidad, toma de decisiones de forma democrática, una distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y propiedad social de los recursos.

Por lo manifestado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través de la presente iniciativa, propone incluir dentro de los fines que se busquen a través de la educación que se imparta en nuestro Estado a la economía social, buscando que desde la niñez se comiencen a manejar y a entender los conceptos básicos que integren dicha modalidad de economía y se favorezca al ser humano y a la sociedad en su conjunto,

Derivado de todo lo anteriormente expuesto, se presenta respetuosamente ante esta Soberanía el siguiente:



PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma el artículo 9, de la **Ley de Educación del Estado de Durango**, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 9...

...

I a XXVII...

XXVIII. Promover en forma permanente el hábito de la lectura, de la consulta bibliográfica y el análisis de datos, así como la valoración de la información obtenida;

XXIX. Implementar programas de orientación vocacional y promover el establecimiento de acuerdos entre instituciones educativas y el sector productivo para impulsar las prácticas que permitan a los alumnos adquirir aptitudes, capacidades y experiencia de calidad, que ayuden a identificar los intereses de especialización para el efecto de mejorar sus oportunidades de desarrollo profesional; y

XXX. Promover y fomentar los valores y principios del sector de la economía social con la finalidad de propiciar relaciones de reciprocidad, solidaridad y cooperación, privilegiando al ser humano y el trabajo digno.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango, Dgo. a 29 de marzo de 2022.



DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO

DIP. TERESA SOTO RODRÍGUEZ

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ

DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y RAZONABLE DE LOS BIENES Y DEL PATRIMONIO, ES LO QUE SE PUEDE LLAMAR ECONOMÍA SANA, PERO QUE EN SU CONCEPCIÓN MÁS AMPLIA RESULTA COMPLEJO PARA MUCHOS. POR LO CUAL RESULTA IDÓNEO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, TODA PERSONA CUENTE CON CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS BÁSICAS QUE LE PERMITAN UN MANEJO ADECUADO Y PROVECHOSO DE TODO ACTIVO QUE LLEGUE ADQUIRIR DURANTE SU VIDA. LA GLOBALIZACIÓN ENTRE OTRAS, HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA, RELACIONES COMERCIALES MÁS FLUIDAS E INTERDEPENDIENTES, QUE EN MUCHOS CASOS HA LLEVADO PROGRESO Y CRECIMIENTO



ECONÓMICO PARA MUCHOS SECTORES. PERO EN OTRO LADO LA INFLUENCIA QUE EJERCE NUESTROS SUCESOS A NIVEL MUNDIAL COMO, INCURSIONES MILITARES, DISMINUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES, FENÓMENOS NATURALES Y PANDEMIAS, PROPICIA DESACELERACIÓN EN EL CRECIMIENTO DE NACIONES ENTERAS, POR LO QUE LOS ASUNTOS QUE SE RELACIONAN CON LA ECONOMÍA NOS INVOLUCRAN A TODOS LOS SERES HUMANOS. SE SUMA A LO ANTERIOR LAS DECISIONES QUE LOS GOBIERNOS A CADA PAÍS TOMAN EN CADA MOMENTO, LO QUE EN MUCHAS OCASIONES GENERA MÁS INCERTIDUMBRE QUE CERTEZA Y MÁS POBREZA QUE PROGRESO. POR SU PARTE EL ARTÍCULO 25 CONSTITUCIONAL EN SU PÁRRAFO OCTAVO, PRECISA QUE EN LA LEY SE HABRÁN DE ESTABLECER LOS MECANISMOS RESPECTIVOS QUE FACILITEN LA ORGANIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR SOCIAL DE LOS EJIDOS, ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, EMPRESAS QUE PERTENEZCAN MAYORITARIA O EXCLUSIVAMENTE A LOS TRABAJADORES Y EN GENERAL DE TODAS LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALMENTE NECESARIOS. LO ANTERIOR, RESULTA ABSOLUTAMENTE NECESARIO EJECUTARLO EN LOS HECHOS, DEBIDO A LAS CRISIS ECONÓMICAS EN LAS QUE SE HA COLOCADO EN NUESTRO PAÍS, PUES PARA TODO RESULTA EVIDENTEMENTE EL NULO CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL AUMENTO DE PERSONAS EN CALIDAD DE POBREZA, LO QUE RESULTA INCUESTIONABLE, UN CUESTIONABLE RETROCESO CON RESPECTO A OTROS PAÍSES Y A SEXENIOS ANTERIORES. RESULTA PROPIO



MENCIONAR QUE EXISTEN ESTUDIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, QUE EVIDENCIAN LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS Y ACARREA LA POBREZA Y CRISIS ECONÓMICAS EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LAS NACIONES, EN LAS QUE SE PARECEN ÍNDICES ELEVADOS DE CARENCIA DE NECESIDADES BÁSICAS, ENTRE LOS QUE PODEMOS MENCIONAR DESNUTRICIÓN, EDUCACIÓN DEFICIENTE, DEFICIENTES CONDICIONES DE VIVIENDA, DISMINUCIÓN DE ACCESO A LA SALUD, ENTRE MUCHAS MÁS. POR OTRO LADO, LO QUE SE CONOCE COMO ECONOMÍA SOCIAL RESULTA SER EL CONJUNTO DE PRÁCTICAS QUE GENERAN UN MODO SOLIDARIO Y DIFERENTE DE HACER ECONOMÍA, POR LA CUAL SE BUSCA UNA EVOLUCIÓN Y EL BENEFICIO SOCIAL, MISMA QUE SE PUEDE APLICAR A CUALQUIER TIPO DE EMPRESA, COOPERATIVA, CAJA DE AHORRO O CAJA DE CRÉDITO QUE SIGA UNA SERIE DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS. LA PARTICULARIDAD PRINCIPAL DE ESTA MODALIDAD DE ECONOMÍA, RADICA EN QUE LA PROPIEDAD ES CONJUNTA O SE EJERCE EN COMÚN, ES DECIR, UN GRUPO DE PROPIETARIOS CENTRAN SU ACCIÓN EN EL TRABAJO COLABORATIVO EN LA BÚSQUEDA DE UN EQUILIBRIO ASEQUIBLE ENTRE LOS OBJETIVOS SOCIALES Y LOS RESULTADOS ECONÓMICOS, LA GESTIÓN ES AUTÓNOMA, TRANSPARENTE ENTRE TODOS LOS MIEMBROS Y NO ESTÁ LIGADA DIRECTAMENTE CON EL CAPITAL O APORTACIONES DE CADA SOCIO. TAMBIÉN SE PUEDE SEÑALAR AL RESPECTO, QUE DICHA ECONOMÍA RESULTA SER QUE CADA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE REALIZAN LOS ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, BASADOS EN FUNDAMENTOS, COMO EL COMPROMISO SOCIAL EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, TOMA DE DECISIONES DE FORMA



DEMOCRÁTICA, UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE BENEFICIOS ENTRE SUS INTEGRANTES Y PROPIEDAD SOCIAL DE LOS RECURSOS. ES PRECISO QUE DICHS FINES Y APRENDAN DESDE LA EDUCACIÓN ACADÉMICA, POR EL BENEFICIO QUE CONLLEVA A CADA MENOR Y A LO PARTICULAR A LA COLECTIVIDAD EN SU CONJUNTO AL MOMENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN. POR LO MANIFESTADO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA PROPONE INCLUIR DENTRO DE LOS FINES QUE SE BUSCAN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN NUESTRO ESTADO A LA ECONOMÍA SOCIAL, BUSCANDO QUE DESDE LA NIÑEZ SE COMIENCEN A MANEJAR Y ENTENDER LOS CONCEPTOS BÁSICOS QUE INTEGRAN DICHA MODALIDAD ECONOMÍA Y SE FAVOREZCA AL SER HUMANO Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL LA COALICIÓN PARLAMENTARIA VA POR DURANGO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 163 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO POR ENFERMEDAD, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA,



EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LAS Y LOS AUTORES ¿SI DESEAN
AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA?

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E S. —**

Quienes suscriben, **ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, RICARDO FIDEL PACHECHO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TERESA SOTO RODRÍGUEZ, FERNANDO ROCHA AMARO, y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la LXIX Legislatura, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 78, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; así como por el artículo 178, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno, la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO POR ENFERMEDAD**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la salud y el derecho a la educación son dos elementos que forman parte del catálogo de derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su reconocimiento y las acciones para garantizarlos son un punto de partida fundamental para el bienestar y el desarrollo de los mexicanos.

Por una parte, el artículo tercer de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo siguiente:

Artículo 3o.- *Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.*

Así mismo, el artículo cuarto, párrafo cuarto de la Carta Magna establece lo siguiente:

Artículo 4o.- *Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que*



dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Como podemos percatarnos, la salud y la educación son dos derechos humanos que guardan una relación significativa entre sí. La correlación entre ambos es muy importante, pues si por alguna razón o circunstancia uno de ellos se ve afectado, por consecuencia también se afectará al otro.

Cabe mencionar que la evaluación de la política pública ha determinado que un niño sano aprenderá y se desarrollará de mejor manera, y de igual forma, un niño con una formación educativa correcta vivirá una vida más saludable.

Por lo que el aprendizaje y el conocimiento se adquiere de una mejor manera cuando se cuenta con niñas y niños con un cuerpo y una mente sana, sin embargo, cuando alguno de ellos padece alguna enfermedad que los obliga a estar hospitalizados o bien, convaleciendo en casa, esta situación provoca un alejamiento escolar, un fenómeno que todos conocemos como rezago educativo por enfermedad.

El rezago educativo por enfermedad es una problemática que debe atenderse con políticas públicas, a través de programas integrales que den continuidad al tratamiento y la rehabilitación de la niñez y la juventud que padece alguna enfermedad, pero que al mismo tiempo también prevenga el rezago educativo provocado por su condición de salud.

En el caso del estado de Durango, el sector educativo y el sector salud han desarrollado programas sólidos y multifacéticos para erradicar el rezago educativo por enfermedad.

A partir del año 2011, se puso en marcha el programa "SIGAMOS", un Proyecto de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad, se trata de un programa que contribuía a la disminución del rezago educativo de niñas, niños y jóvenes, quienes por motivos de salud se encontraban hospitalizados, en tratamiento o rehabilitación, o en casa convaleciendo.

A través de este programa se brindaba atención educativa que respondía a las necesidades específicas en el marco del contexto hospitalario de la niñez y la juventud.

Los alcances de la implementación de esta programa fueron propositivos, pues además de garantizar el derecho a la salud y el derecho a la educación a través de una sola estrategia de política pública, también se logró trabajar de forma articulada con diversas autoridades en materia educativa y en materia de salud, así mismo, se logró canalizar y utilizar los recursos financieros de una mejor manera a través de un mismo programa integral, entre otros resultados positivos como el fortalecimiento profesional de los docentes.

Para el año 2021 este esquema volvió a implementarse para minimizar el rezago educativo para la niñez y Juventud que se encontraba confinada por motivos de contagios por COVID-19.

Si bien, la implementación de este tipo de programas debe obedecer a la realidad social en la que se pongan en práctica los mismos, también es importante que a través de la ley se garantice la validez de los beneficios reales que estos programas dejan en la vida de quienes tienen que adherirse a ellos.



En este caso, al tratarse de programas para erradicar el rezago educativo es necesario que el gobierno del Estado y los municipios garanticen la validez de los resultados que se genera a través de los mismos.

Lo anterior, hace aún mas necesario el reconocimiento de validez de los estudios que se cursan a través de estos programas, toda vez que su proceso obedece a una circunstancia particular de erradicación de rezago educativo por motivos de salud.

En ese sentido, la Ley de Educación del Estado de Durango establece en su capítulo decimo primero las bases para la validez oficial de estudios y certificación de conocimientos.

En el artículo 163 de este cuerpo normativo se establece que los estudios de educación básica, media superior y normal realizados dentro del Sistema Educativo Estatal, por formar parte del Sistema Educativo Nacional, tendrán validez en toda la República.

Sin embargo, en ningún momento se menciona de forma particular que todos aquellos que cursen su educación a través de programas educativos de naturaleza distinta adquirirán la misma validez.

Derivado de todo lo anterior, a través de este proyecto pretendemos establecer en la ley de Educación del Estado de Durango la garantía de validez de estudios a través de estos programas de erradicación de rezago educativo por razones de enfermedad, esto con la finalidad de que quienes se encuentran en la necesidad de sujetarse a esta modalidad educativa tengan certeza de que están teniendo avances en su salud y en su desarrollo educativo de forma sincrónica.

Por todos estos fundamentos y motivos, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Legislatura, lo siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ÚNICO. Se adiciona un artículo 163 bis a la Ley de Educación del Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 163

.....

Artículo 163 bis.- Los estudios de educación básica y media superior que sean realizados dentro del Sistema Educativo Estatal a través de programas de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad implementados dentro de centros hospitalarios contarán con validez en toda la república.

Las niñas, niños y jóvenes que por motivos de salud se encuentren hospitalizados, y dicha condición los haga sujetarse a la modalidad de los programas mencionados en el párrafo anterior, contarán con la garantía de que los estudios realizados a través de esta modalidad tendrán validez oficial.



Los programas educativos de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, a través de la institución correspondiente expedirán certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos, de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes y demás normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Durango.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que contravengan el presente decreto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Durango, a 11 de mayo de 2022.

ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	JOEL CORRAL ALCÁNTAR
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	RICARDO FIDEL PACHECHO RODRÍGUEZ
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	FERNANDO ROCHA AMARO
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: HOY QUIERO PRESENTAR A USTEDES A LA PROFESORA TERESA RODRÍGUEZ, NO SÉ POR DÓNDE ESTÉ POR AHÍ TERE, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, ELLA ES



SUPERVISORA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, GRACIAS TERE POR ESTAR AQUÍ. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SALUD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO ESTADO, SON DOS ELEMENTOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO, EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD DE LAS FUTURAS GENERACIONES. ADEMÁS, LA SALUD Y LA EDUCACIÓN SON DOS DERECHOS QUE FORMAN PARTE DEL CATÁLOGO DE DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. AFORTUNADAMENTE LA MAYORÍA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD PUEDE SOBRELLEVAR SUS PROCESOS EDUCATIVOS Y ESCOLARES DE MANERA NORMAL Y CON ÓPTIMAS CONDICIONES DE SALUD, SIN EMBARGO, TAMBIÉN SE CUENTA CON CASOS EXCEPCIONALES EN QUE NIÑAS NIÑOS Y JÓVENES SON AFECTADOS POR EL REZAGO EDUCATIVO DERIVADO DE UNA ENFERMEDAD QUE LES IMPIDE ASISTIR DE MANERA ORDINARIA A LAS AULAS. EN BASE A TODO LO ANTERIOR, PODEMOS INFERIR EN IMPORTANTE QUE SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS PROGRAMAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN FRENTE A CONDICIONES COMPLICADAS DE SALUD, SOBRE TODO PORQUE EL HECHO DE NO CONTAR CON UNA POLÍTICA INTEGRAL PODRÍA GENERAR UN REZAGO EDUCATIVO POR MOTIVO DE ENFERMEDAD. HAY UN PROGRAMA QUE SE LLAMA SIGAMOS, A PARTIR DEL AÑO 2011 SE PUSO EN MARCHA ESTE PROGRAMA, UN PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO POR ENFERMEDAD, SE TRATA DE UN PROGRAMA QUE CONTRIBUÍA LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, QUIÉNES POR MOTIVOS DE



SALUD SE ENCONTRABAN HOSPITALIZADOS, EN TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN O EN CASA CONVALECIENDO. A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE BRINDABAN ATENCIÓN, SE BRINDA ATENCIÓN EDUCATIVA QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN UN MARCO DEL CONTEXTO HOSPITALARIO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. SI BIEN, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE TIPO DE PROGRAMAS DEBE OBEDECER A LA REALIDAD SOCIAL EN LA QUE SE PONGAN EN PRÁCTICA LOS MISMOS, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE, A TRAVÉS DE LA LEY, SE GARANTIZA LA VALIDEZ DE LOS BENEFICIOS REALES QUE ESTOS PROGRAMAS DEJEN EN LA VIDA DE QUIENES TIENEN QUÉ ADHERIRSE A ELLOS. EN ESTE CASO, AL TRATARSE DE PROGRAMAS PARA ERRADICAR EL REZAGO EDUCATIVO, ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS GARANTICEN LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS QUE SE GENERA A TRAVÉS DE LO ANTERIOR, QUE HACE AÚN MÁS NECESARIO EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE LOS ESTUDIOS QUE SE CURSAN A TRAVÉS DE ESTOS PROGRAMAS, TODA VEZ QUE SU PROCESO OBEDECE A UNA CIRCUNSTANCIA PARTICULAR DE ERRADICACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO POR MOTIVOS DE SALUD. EN ESTE SENTIDO, LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, ESTABLECE EN SU CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO LAS BASES PARA LA VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS Y CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS OBTENIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN. QUIERO QUE USTEDES ESTÉN, ESTÉN ENTERADOS QUE EL PROGRAMA, EL PROGRAMA SIGAMOS APRENDIENDO EN EL HOSPITAL, ANTERIORMENTE ERA UN PROGRAMA FEDERAL, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE



LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN, PERO ES UNO DE LOS PROGRAMAS QUE A NIVEL NACIONAL SE CERRÓ, DURANGO FUE UNO DE LOS PRIMEROS ESTADOS EN CONTINUAR EL PROGRAMA, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD UNIERON ESFUERZOS PARA ASIGNAR PERSONAL DOCENTE Y ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA LAS AULAS EN LOS HOSPITALES. ACTUALMENTE TIENEN PRESENCIA EN 10 HOSPITALES EN DURANGO Y EN LA REGIÓN LAGUNERA, TALES COMO EL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, SEGURO SOCIAL, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E ISSSTE CON 16 DOCENTES ATENDIENDO A CERCA DE 783 ALUMNOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA, DE LOS CUALES 103 PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS, TALES COMO CÁNCER, INSUFICIENCIA RENAL Y DIABETES. POR ESTA RAZÓN, VERDAD LOS ALCANCES DE PERMANENCIA EN ESTE PROGRAMA SON POSITIVOS, PESE A LAS LIMITACIONES EN CUESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS AULAS INTERNET INSTITUCIONAL, ENTRE OTROS RECURSOS INDISPENSABLES. EL PROGRAMA CONTRIBUYE EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN MATERIA DE SALUD Y DE EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ENTIDAD. EN EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y NORMAL, REALIZADOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PARA FORMAR ESTE, SER PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, TENDRÁ VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA, SIN EMBARGO, EN NINGÚN MOMENTO SE MENCIONA DE FORMA PARTICULAR QUE



TODOS AQUELLOS QUE CURSAN SU EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA, DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NATURALEZA DISTINTA, ADQUIRIRÁN LA MISMA VALIDEZ. DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR, A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO, PRETENDEMOS ESTABLECER EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, QUE LES GARANTICE LA VALIDEZ DE ESTUDIOS A TRAVÉS DE ESTOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO POR RAZONES DE ENFERMEDAD, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE QUIÉNES SE ENCUENTRAN EN LA NECESIDAD DE SUJETARSE A ESTA MODALIDAD EDUCATIVA, TENGAN LA CERTEZA DE QUE ESTÁN TENIENDO AVANCES EN SU SALUD Y EN SU DESARROLLO EDUCATIVO EN FORMA, EN FORMA SINCRÓNICA. ES IMPORTANTE QUE EN LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO ESTABLEZCA ESTÁ GARANTÍA DE VALIDEZ DE ESTUDIOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE POR RAZÓN DE ENFERMEDAD DEBAN CURSAR SUS ESTUDIOS A TRAVÉS DE ESTOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO POR ENFERMEDAD. DEBEMOS BRINDAR CERTEZA EN RAZÓN DE QUE SU CONDICIÓN DE SALUD LES OBLIGA A AFRONTAR LA VIDA DE UNA MANERA DIFERENTE. ES POR ESO DIPUTADOS, DIPUTADAS DE ESTÁ LEGISLATURA QUE YO LES PIDO EN ESTE SENTIDO TODOS SEAMOS SOLIDARIOS, TODOS SEAMOS DE VERAS, ESTE UNIDOS Y QUE NOSOTROS AYUDEMOS, A QUE ESTOS MAESTROS QUE LES ESTÁN OTORGANDO UNA EDUCACIÓN A LOS NIÑOS QUE TIENEN ESE TIPO DE ENFERMEDADES SIGA VERDAD, EN CURSO, PORQUE A NIVEL FEDERAL YA SE CERRÓ ESTE PROGRAMA, PERO AFORTUNADAMENTE A NIVEL ESTATAL, TODAVÍA ESTÁ, ESTE ACTIVO,



SIN EMBARGO, VERDAD PUES LA MAESTRA, LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL REPRESENTADOS AQUÍ POR TERE RODRÍGUEZ, ESTÁN PREOCUPADOS Y QUIEREN OCUPARSE EN QUE NOSOTROS LES AYUDEMOS A QUE ESTE PROGRAMA SIGA, PORQUE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UNA ENFERMEDAD, TAMBIÉN PUEDEN SEGUIR SUS ESTUDIOS EN LOS HOSPITALES DÓNDE SE ENCUENTRA. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y ESPERO VERDAD, QUE ESTÁ INICIATIVA QUE HOY PRESENTAMOS ESTE TODA NUESTRA ALIANZA VA POR DURANGO, ESPERO QUE SEA ACEPTADA. GRACIAS COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO GOBIERNO FEDERAL, PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), CON EL TEMA DENOMINADO EL NUEVO PACTO NEOLIBERAL PARA MÉXICO, PRESENTADO POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA DENOMINADO NIÑAS CUIDANDO NIÑOS, PRESENTADO POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE



REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), CON EL TEMA DENOMINADO GOVERNABILIDAD, PRESENTADO POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) Y CON EL TEMA DENOMINADO FUNCIÓN GUBERNAMENTAL, PRESENTADO POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, HASTA POR DIEZ MINUTOS, PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO GOBIERNO FEDERAL.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. UNA VEZ MÁS EL GOBIERNO FEDERAL NOS DEMOSTRÓ QUE SE PREOCUPA POR LAS Y LOS MEXICANOS, ES POR ESO, QUE LA SEMANA PASADA NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESENTÓ EL PLAN ANTIINFLACIONARIO PARA GARANTIZAR LOS PRECIOS JUSTOS EN LA CANASTA BÁSICA. SABEMOS QUE LA INFLACIÓN AFECTA MUCHO Y MÁS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, ES POR ESO QUE EL GOBIERNO FEDERAL ACCIONO PARA QUE ESTO NO AFECTE LA VIDA ECONÓMICA DE LAS Y LOS MEXICANOS. CLARO ESTÁ, EN ESTE PLAN NO HUBIESE SIDO POSIBLE SIN LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES, DISTRIBUIDORES Y COMERCIANTES, ES POR ESO, QUE HOY ANTE ESTA TRIBUNA LES



RECONOCEMOS SU DISPONIBILIDAD Y LES DAMOS LAS GRACIAS POR COADYUVAR A LA MEJORA DE LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS. POR OTRA PARTE, ES BIEN SABIDO QUE LA INFLACIÓN LA ESTÁ PADECIENDO TODO EL MUNDO, DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19 Y EL LAMENTABLE CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA. ES POR ESO, QUE EL PLAN ANTIINFLACIONARIO TIENE VARIAS MEDIDAS A EJECUTAR PARA LA DISMINUCIÓN DE LA INFLACIÓN. EN PRIMER LUGAR, TENEMOS EL AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE GRANOS DE MAÍZ, FRIJOL Y ARROZ, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO POR EL APOYO A LA DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTES, AUMENTANDO DE 4 A 9 ESTADOS LA DISTRIBUCIÓN DEL MISMO, ESTO AMINORARÁ LA PRESIÓN DE PRECIOS SOBRE UNA MAYOR OFERTA. LA ENTREGA DE FERTILIZANTES ES PARTE INTEGRAL DE ESTA ESTRATEGIA, POR LO QUE SE ELIMINARÁ LA CUOTA COMPENSATORIA POR UN AÑO PARA LA IMPORTACIÓN DE SULFATO DE AMONIO, QUE SERÁ UNA HERRAMIENTA ÚTIL PARA LA DISPOSICIÓN DE FERTILIZANTES. ASIMISMO, SE PLANTEÓ LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA ESTRATÉGICA DE MAÍZ CON RECURSOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, PRECIOS QUE GARANTIZAN EN EL MAÍZ, FRIJOL, ARROZ Y LECHE PARA AFIANZAR LA PRODUCCIÓN A NIVEL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ABASTOS DICONSA Y LICONSA. DE IGUAL FORMA SE INCREMENTARÁ LA SEGURIDAD EN CARRETERAS PARA EVITAR EL ROBO DE ALIMENTOS Y DE INSUMOS, LO QUE SE REFLEJARÁ EN LAS PRIMAS DE SEGUROS DE LAS EMPRESAS. EN ESTE AÑO SE MANTENDRÁN LOS COSTOS EN LOS PEAJES DE CARRETERAS, QUE ESTÁN A CARGO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, Y HASTA



EL PRIMERO DE OCTUBRE LOS TRANSPORTES DE BÁSICOS E INSUMOS CONTARÁN CON LA EXTENSIÓN DE CARTA PORTE. POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DE SER NECESARIO ESTE APOYO, SE PROLONGARÁ OTRO PERIODO. NO HABRÁ INCREMENTO EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS, SE REDUCIRÁN LOS COSTOS Y TIEMPOS DE DESPACHO ADUANAL Y EN LOS PUERTOS MARÍTIMOS. ASIMISMO, SI NUESTRO GOBIERNO FEDERAL NO HUBIERA SUBSIDIADO EL IEPS DESDE MESES PASADOS, LA INFLACIÓN DE NUESTRO PAÍS SERÍA DEL 10%. ESTO SOLO DEJA CLARO QUE NUESTRO GOBIERNO FEDERAL ES DE ACCIÓN Y QUE SIEMPRE BUSCA QUE NUESTROS CIUDADANOS TENGAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA, EN ESTE PLAN DE REDUCCIÓN DE COSTOS DE LA CANASTA BÁSICA SE VERÁ REFLEJADO MUY PRONTO. POR ÚLTIMO, LE DAMOS LAS GRACIAS A LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE COADYUVARÁ CON LAS MEDIDAS DE OFERTA Y QUE MANTENDRÁN SUS CUOTAS SIN ELEVACIONES PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. QUEDA CLARO QUE LOS CIUDADANOS PODRÁN VER LOS FRUTOS PRONTO DE ESTE PLAN ANTIINFLACIONARIO, PORQUE ESTARÁ LA VISTA DE TODAS Y TODOS, EN LAS TIENDAS DE LA ESQUINA O EN LOS MERCADOS, LAS AMAS DE CASA PODRÁN VERIFICAR TODOS LOS DÍAS LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ CONSIGO ESTE PLAN. UNA VEZ MÁS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MORENA, RECONOCEMOS Y APLAUDIMOS EL PLAN CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA, QUE ESTÁ PRESENTANDO NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. CUÁNTO PRESIDENTE.



PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS, PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO EL NUEVO PACTO NEOLIBERAL PARA MÉXICO.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, PÚBLICO QUE EN ESTA SESIÓN NOS ENGLANA CON SU PRESENCIA. ES INCREÍBLE QUE UN GOBIERNO QUE SE HA CARACTERIZADO POR CUESTIONAR Y DENOSTAR A LAS Y LOS EMPRESARIOS, TUVO QUE RECURRIR A ELLOS PARA CONSTRUIR UN PACTO, PARA TRATAR DE CONTROLAR EL CAOS DE LA INFLACIÓN, CON UN INSTRUMENTO ECONÓMICO NEOLIBERAL. AMIGAS Y AMIGOS, DE ACUERDO AL BANCO DE MÉXICO LA INFLACIÓN ACUMULADA EN EL PAÍS CERRO CON EN 2021 CON 7.36%, AL MES DE MARZO DE ESTE AÑO ESTÁ EN 7.45%, A LO LARGO DEL ACTUAL SEXENIO HA ESCALADO ESTE PORCENTAJE Y HACIENDO UNA COMPARATIVA DE LA CIFRA DE MARZO 2022 A LOS AÑOS PREVIOS, MUESTRAN UNA CIRCUNSTANCIA GRAVE EN LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS, DE 7.45 DE MARZO SUPERA EN 2019 AL 4.0 QUE VENÍA CIFRANDO. EN LO QUE VA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN, LOS DE LA ALIANZA VA POR DURANGO, LOS ORGANISMOS DE LA INICIATIVA PRIVADA Y UNA CORRIENTE DE ACADÉMICOS LÍDERES DE OPINIÓN, INSISTIERON EN LA



NECESIDAD DE CUIDAR LA POLÍTICA ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS, PERO NO HICIERON CASO, EN CONTRASTE EL GOBIERNO FEDERAL, ACABÓ CON LOS MECANISMOS DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUSO EN LOS PEORES MOMENTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 LO QUE ORIGINÓ CÓMO SE SABE, EN LA CRISIS Y CIERRE DE MUCHOS DE LOS NEGOCIOS QUE TANTAS PERSONAS, CON TANTO ESFUERZO HABÍAN INICIADO EN EL PAÍS Y EN DURANGO. AHORA EL GOBIERNO FEDERAL NO HA TENIDO OTRA SALIDA MÁS QUE RECONOCER QUE HAY UNA GRAVE CRISIS ECONÓMICA EN EL PAÍS, NO HABÍA QUERIDO ACEPTAR PARA NO EVIDENCIAR LA INCAPACIDAD Y DESORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS ERRÓNEAS, TANTO QUE, EN EL INICIO DEL SEXENIO EL PRIMERO EN RENUNCIAR Y ESE FUE UN GRAN MENSAJE FUE EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL DE MORENA. Y EN ESTE CONTEXTO DE CRISIS SE ENTIENDE EL ANUNCIO DEL PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA QUE BUSCA Y TIENE MUY BUENOS DESEOS COMO LA MAYORÍA DE LOS PROGRAMAS, QUE EN LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL PROPIO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA QUIERE GARANTIZAR LOS PRECIOS EN LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, INVOLUCRANDO A LA INICIATIVA PRIVADA. ANTE ELLO HAY QUE RESALTAR: UNO.- LA IRRESPONSABILIDAD DE NO HABER ASUMIDO EL PROBLEMA FINANCIERO NACIONAL A TIEMPO, DESDE QUE NOS FUIMOS A CONFINAMIENTO, DESDE QUE LLEGÓ EL CORONAVIRUS; 2.- EL CARÁCTER INSOSTENIBLE DE LA SUPUESTA POSTURA DE DESDÉN HACIA LA INICIATIVA PRIVADA, QUE RESULTA PLENAMENTE INCOHERENTE EN LOS ACTUALES CONTEXTOS DE



COMERCIO MUNDIAL Y COMPETITIVIDAD. TAL COMO SE ADVIERTE POR MUCHAS Y MUCHOS FINALMENTE, EL GOBIERNO FEDERAL SE ALIÓ CON ALGUNOS DE SUS ADVERSARIOS EMPRESARIALES CON TAL DE ANUNCIAR UN PACTO PARA CONTRARRESTAR LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS, DE LA COMIDA DE LAS Y LOS MEXICANOS. PARADÓJICAMENTE, LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DEPENDERÁN EN GRAN MEDIDA DE QUIENES MÁS DE 3 AÑOS HAN SIDO CALIFICADOS COMO ADVERSARIOS AL MEXICANO Y A LAS MEXICANAS, AL RÉGIMEN, QUE LO QUE RESTA DEL AÑO CONGELARAN ESTOS PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA QUÉ SON TAN IMPORTANTE. LO CIERTO ES QUE, ESTOS PRODUCTOS ESTÁN DISPARADOS POR COMPARTIRLES ALGUNOS PORCENTAJES, LA TORTILLA AUMENTO UN 17%, LA CARNE DE RES TAMBIÉN UN 17%, CARNE DE CERDO 10%, EL LIMÓN SUBIÓ UN 47%, EL ACEITE VEGETAL 37%, EL TOMATE 27%, POR OTRO LADO, SIENDO NECESARIAS Y URGENTES ESTÁS MEDIDAS PARA NO DEJAR CRECER MÁS LA INFLACIÓN, HAY QUIENES SOSTIENEN QUE ESTOS EFECTOS SON CONTRAPRODUCTENTES, Y LA HISTORIA Y EL TIEMPO NOS LO HA DICHO, PUES HAY PAÍSES QUE HAN RECURRIDO A ESTA MEDIDA Y DESAFORTUNADAMENTE LA INFLACIÓN NO SE ACABA, SOLAMENTE SE REPRIME. ES RAZONABLE EL ARGUMENTO DE ECONOMISTAS QUE ASEGURAN UN CONTROL GENERALIZADO DE PRECIOS, ES UNA MANERA RÁPIDA Y SEGURA DE DESTRUIR UNA ECONOMÍA Y A PESAR DE TODA LA EVIDENCIA ACUMULADA A LO LARGO DE DOS MILENIOS, LOS GOBIERNOS INSISTEN EN IMPONERLOS PARTIENDO DE DOS HECHOS. PRIMERO.- ENTRE MENOR SEA EL PRECIO DEL BIEN MAYOR SERÁ LA CANTIDAD DEMANDADA Y MENOR



SERÁ LA CANTIDAD OFRECIDA; SEGUNDO.- CUANDO EL MERCADO ESTÁ EN EQUILIBRIO, EL PRECIO VIGENTE SE IGUALA A LA CANTIDAD DEMANDADA, CONTRA LA CANTIDAD OFRECIDA, CUANDO SE APRECIA, ES CUANDO SE FIJA EL PRECIO DESDE EL EXTERIOR, SE GENERA EN EL MERCADO UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD QUE SE DEMANDA Y DADO QUE NO SE PUEDE SEGUIR OFRECIENDO LA MISMA CANTIDAD, NO SE CUBREN LOS COSTOS Y CAE LA CANTIDAD QUE LAS EMPRESAS OFRECEN. ASÍ QUE, EL PRIMER EFECTO NEGATIVO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DE UN CONTROL DE PRECIOS ES GENERAR DESABASTO, DESABASTO DE ALIMENTOS, DESABASTO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, DE LAS Y LOS MEXICANOS QUE LO NECESITAN, LOS CONSUMIDORES PIERDEN, PORQUE NO SE LES OFRECE LA CANTIDAD QUE DESEAN. AMIGAS Y AMIGOS, A TODAS Y A TODOS NOSOTROS, SOBRE TODO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA NOS INTERESA QUE NUESTRO PAÍS NO SE ESTANQUE, CREEMOS EN LA GRANDEZA DE MÉXICO, ESPERAMOS CLARO ESTÁ, QUE ESTÁS MEDIDAS QUE TIENDEN A CUIDAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, DE VERDAD TENGAN ESTOS FRUTOS, SIN EMBARGO, NO PODEMOS DEJAR DE DENUNCIAR LA LENTITUD Y LA IRRESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DE MORENA, QUE JUSTIFICANDO EN CRITERIOS POLÍTICOS Y EN UN EJERCICIO CONSTANTE DE POLARIZACIÓN, HAN DESCUIDADO LA MARCHA DE LA ECONOMÍA Y AHORA A DESTIEMPO TIEMPO LO INTENTAN SUBSANAR, LO REALIZA CON INSTRUMENTOS QUE SIEMPRE HAN CRITICADO Y TAN SOLO AL OBSERVAR EL ANUNCIO DE ESTE PROGRAMA, ANTI-INFLACIÓN, ACOMPAÑADO DEL EMPRESARIADO, LAS CÁMARAS NOS RECUERDA



ESOS PACTOS CALIFICADOS DE NEOLIBERALES POR PARTE, DE QUIÉN AHORA LOS PRÁCTICA. PARA GOBERNAR SE NECESITA DE TODAS Y DE TODOS, OJALÁ SE COMPRENDA Y ESTE PROGRAMA, DE VERDAD TRAIGA FRUTOS A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN. ES CUÁNTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO JOEL CORRAL? PARA HECHOS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: CON SU PERMISO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. Y PUES NO PUDE QUEDARME CALLADO NI SENTADO AL ESCUCHAR EL DISCURSO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, DONDE SU TEMA PRINCIPAL, PUES ES ABATIR PRECISAMENTE LA INFLACIÓN. YO VOY A DAR MI PUNTO DE VISTA, CON RELACIÓN A LOS INSUMOS, PRECISAMENTE QUÉ SON LOS QUE SE UTILIZAN PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. EN EL CAMPO EL SECTOR MÁS VULNERABLE HISTÓRICAMENTE, PERO HOY EN ESTOS TIEMPOS MÁS. HISTÓRICAMENTE EL CAMPO HA SIDO DESVALORADO, AÚN, AUNQUE HAYA HABIDO PROBLEMAS QUE FUERAN A SOLUCIONAR Y APALEAR LA SITUACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, POR EL IMPACTO CLIMATOLÓGICO



QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS TENIDO, SEQUÍAS EN UN CICLO, EN UN CICLO BIOLÓGICO. PERO NO NADA MÁS SEQUÍAS, ES INCONGRUENTE, PORQUE EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UNA REALIDAD DONDE HA HABIDO SEQUÍAS EN ESE MISMO CICLO. HEMOS TENIDO INUNDACIONES, HEMOS TENIDO GRANIZADAS Y HEMOS TENIDO HELADAS, Y SI AÚNEN TAMBIÉN LOS VIENTOS FUERTES, QUE TAMBIÉN ES UN DAÑO, TAMBIÉN PARA LA AGRICULTURA Y LA OBTENCIÓN DE LOS ALIMENTOS QUE PRODUCEN TODOS LOS MEXICANOS, PERO ESPECÍFICAMENTE EN EL ESTADO DURANGO, QUE LOS BÁSICOS Y POR CULTURA VIENEN SIENDO EL MAÍZ, EL FRIJOL, EL TRIGO, LA CEBADA Y LA AVENA. HOY ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL PARA ESTE CICLO DE PRIMAVERA-VERANO QUE ESTÁ POR INICIAR, DÓNDE DESGRACIADAMENTE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS ESTÁN UN PORCENTAJE EXAGERADO AL ALZA. SI HABLAMOS DE LO PRINCIPAL, QUÉ ES EL COMBUSTIBLE, QUE ES EL DIÉSEL, TRAE UN PROMEDIO YA EN ESTOS ÚLTIMAS SEMANAS DE UN 12-13% DE AUMENTO, SI HABLAMOS DE 3 AÑOS ATRÁS TRAEMOS UN 35% DE AUMENTO, EN EL CASO DE LA LUZ ELÉCTRICA, QUE TAMBIÉN ES UN INSUMO IMPORTANTE PARA LAS ZONAS DE RIESGO, DONDE NOSOTROS EN NUESTRO ESTADO TENEMOS 650,000 HECTÁREAS AGRÍCOLAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA, DE LAS CUALES EL 20% SON DE RIEGO Y QUE SE ANALIZA PRÁCTICAMENTE EN LA LAGUNA Y AQUÍ EN EL VALLE DEL GUADIANA, ALGUNAS PARTES TAMBIÉN COMO EN EL MEZQUITAL, EN RODEO, SAN JUAN DEL RÍO, QUÉ SON LAS ZONAS DE RIEGO, PERO HOY EN DÍA NO SIEMBRAN DE RIEGO, HAY DOS CICLOS VEGETATIVOS QUE ES EL PRIMAVERA VERANO Y EL OTOÑO-INVIerno.



EN PRIMAVERA-VERANO ESTAMOS EXPENSAS Y EN AYUDA CON LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y EL POSIBLEMENTE ALLÍ NO NECESITAMOS EL AGUA DEL SUBSUELO, PERO EN EL TEMA DE OTOÑO-INVIERNO LAS TIERRAS ESTÁN OCIOSAS, PORQUE LA GENTE NO PUEDE SEMBRAR POR LOS ALTOS COSTOS DE LA LUZ, ES EXAGERADÍSIMO EL COSTO DE LA LUZ, AÚN Y AUNQUE HAYA UN SUBSIDIO PEQUEÑO, UNA CLAVE ESPECÍFICA PARA LA AGRICULTURA. EL DIÉSEL, PUES YA NO HAY EL SUBSIDIO PARA EL DIÉSEL COMO NO HABÍA ANTES, Y HOY EN DÍA ESTÁ YA CERCA DE \$25 EL LITRO, POR UN LADO, POR OTRO LADO Y TODO MUNDO SABEMOS QUE EL FERTILIZANTE, PUES HA AUMENTADO UN 300% DEL AÑO PASADO AHORITA, UN BULTO DE SULFATO DE AMONIO COSTABA \$450, HOY VALE \$1,200 Y NUESTRAS TIERRAS EN ESTOS TIEMPOS, SI NO FERTILIZAMOS NO PRODUCEN, PORQUE LAS TIERRAS SE ENCUENTRAN YA EROSIONADAS, LAS REFACCIONES DE LA MAQUINARIA, ALTÍSIMAS TAMBIÉN, SON FACTORES QUE SE VAN AUNANDO A UNA DETERMINACIÓN DE SEMBRAR O NO SEMBRAR, POR ELLO, YO INSISTIDO QUE LOS PROGRAMAS DE LOS NIVELES, DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DEBEN DE EXISTIR PARA EL SUBSIDIO PRECISAMENTE A LA PRODUCTIVIDAD Y ASÍ, ASÍ REALMENTE TENER UNA ALIMENTACIÓN SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE. POR CONSECUENCIA DE TODO ESTO, Y YO SE LOS VOY A RECORDAR DESPUÉS DE ESTE SICLO QUE VIENE QUE ES PRIMERA-VERANO DE LAS 650.000 HECTÁREAS, YO LES ASEGURO QUE NO VAMOS A SEMBRAR NI EL 70% DE LAS TIERRAS, PORQUE LA GENTE NO TIENE PARA ESOS INSUMOS, QUÉ SON NECESARIOS PARA PODER REALMENTE



ACTIVARSE EN LA AGRICULTURA Y DESDE LUEGO EN LA GANADERÍA, PERO LO DRÁSTICO QUE ESTO PRECISAMENTE VIENE A REDUNDAR A LOS ALTOS COSTOS DE LA CANASTA BÁSICA, POR QUE SI NO HAY OFERTA, OBTIENE QUE LOS COSTOS, COMO LO DIJO MI ANTECESORA, DE LA CANASTA BÁSICA LO QUE ES EL HUEVO, LA TORTILLA, LA CARNE, EL FRIJOL Y.

PRESIDENTE: SI PUEDE TERMINAR SU INTERVENCIÓN DIPUTADO.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Y LAS VERDURAS, PUES ESTÁN ALTÍSIMAS. HOY SALEN MÁS CAROS, MÁS CAROS LOS TACOS DE LOS LIMONES, POR ELLO SI TENDREMOS QUE TENER UNA REFLEXIÓN Y YO LOS INVITO A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE SÍ CREEMOS UNA CONCIENCIA, DÓNDE TENEMOS QUE ESTAR UNIDOS, PRECISAMENTE PARA APOYAR AL SECTOR PRIMARIO QUE ES EL CAMPO. MUCHA GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEÁN: HE ESTADO ESCUCHANDO ATENTAMENTE QUE TODAS LAS QUEJAS Y TODOS LOS PROBLEMAS, LOS VIENEN A HACER O A RECAER EN EL GOBIERNO FEDERAL, DE AHORA PRESIDENTE EN TURNO, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, CUÁNDO EN ESTE GOBIERNO, EN ESTE GOBIERNO



DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ES EN EL GOBIERNO QUE MÁS PROGRAMAS SE HAN EFECTUADO, QUE MÁS PROGRAMAS SE HAN ENTREGADO DIRECTAMENTE A LA GENTE, YO QUISIERA PREGUNTARLES ¿QUE SE HIZO EN EL SEXENIO DE PEÑA NIETO? ¿QUE SE HIZO EN EL SEXENIO DE CALDERÓN? ¿QUE SE HIZO EN EL SEXENIO DE FOX? QUE PUDIERAN USTEDES VENIR AQUÍ A DECIR Y CON LA FRENTE EN ALTO, QUE SE AYUDÓ A LOS CIUDADANOS Y MÁS A LOS CIUDADANOS DURANGUENSES. PERO ADEMÁS ¿QUE HAN HECHO LOS GOBIERNOS ESTATALES QUE YA HEMOS VISTO PASAR DEL PRI, DEL PAN, POR AYUDAR CON AL MENOS SUBSIDIOS A LOS GOBERNADOS, A LOS CIUDADANOS, A LOS SECTORES VULNERABLES? DIGO HAY PROGRAMAS DE ADULTOS MAYORES QUE EMPRENDE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y BECAS PARA JÓVENES ESTUDIANTES, HAY PROGRAMAS PARA LOS QUE NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS Y POR ALGÚN MOTIVO, NO LOS, NO PUEDEN SEGUIR ESTUDIANDO Y NO TIENE LA POSIBILIDAD TAMPOCO DE TENER UN TRABAJO, PORQUE PRIMERO QUIEREN APRENDER UN OFICIO. ES DECIR, EL GOBIERNO FEDERAL HA HECHO MUCHAS ACCIONES, MUCHAS ACCIONES DE GOBIERNO, MUCHAS ACCIONES DE PROGRAMAS, PERO ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS GOBIERNOS ESTATALES? ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES? YO LO RETO QUE ME DIGAN ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES (DE LOS QUE TANTO PRESUMEN) QUÉ ESTÁN HACIENDO POR LOS CIUDADANOS? ES CUÁNTO.



PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA SUSY TORRECILLAS?
(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ?
(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO EDUARDO GARCÍA?
(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO
MINUTOS LA DIPUTADA SUSY TORRECILLAS PARA HECHOS.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SAZALAR: CON EL PERMISO DE LA AUDIENCIA Y DE LA MESA DIRECTIVA. DIPUTADO ACEPTAMOS EL RETO, SI DE RETOS HABLAMOS, PARA PODER DECIR PARTE Y DE LOS MUCHOS PROYECTOS Y DE LAS MUCHAS OBRAS QUE SE HAN HECHO CON GOBIERNOS PRIISTAS O GOBIERNOS PANISTAS EN SU MOMENTO, Y SIMPLEMENTE ESTÁ EN VER LAS CIFRAS DEL CONEVAL Y HACER UNA COMPARACIÓN DE CÓMO ESTABAN EN EL SEXENIO ANTERIOR A ESTE, CON TAN SOLO 3 AÑOS 4 DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE VAN AHORITA, Y POR LA PARTE DE LO QUE SE ESTABA COMENTANDO EN APOYOS AL CAMPO, PUES YO LE PUEDO DECIR QUE MÁS DE 98,000 MILLONES DE PESO SE IMPRIMÍAN EN EL CAMPO DE MÉXICO CON DISTINTOS PROGRAMAS, QUE IBAN DIRECTAMENTE AL DESARROLLO DE LA GENTE, A SU DESARROLLO AGROPECUARIO Y AL DESARROLLO INDUSTRIAL, A DISTINTOS PROGRAMAS, EL CAMPO EN NUESTRAS



MANOS PARA LAS MUJERES, ARRÁIGATE PARA LOS JÓVENES, PROGRAMAS DE CONCURRENCIA QUE LLEVABAN A LOS ESTADOS Y QUE POR MUCHOS CONCEPTOS ERAN APOYADOS NUESTROS CAMPESINOS, UN PROGRAMA QUE LE LLAMÁBAMOS PROCAMPO Y QUE HOY EN ESTA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DESAPARECE, DEJANDO DESPROTEGIDAS A MILES Y MILLONES DE FAMILIAS QUE SE DEDICAN TODAVÍA A SEMBRAR NUESTRAS TIERRAS. HOY DESGRACIADAMENTE LOS EJIDATARIOS ESTÁN, ESTÁN RENTANDO SUS TIERRAS Y ESO PERMITE QUE, MÁS BIEN Y ESO DA PIE A QUE MUCHOS DE NUESTROS MEXICANOS SE VAYAN ESTADOS UNIDOS, SE VAYAN A BUSCAR LA VIDA EN OTRA COSA MÁS QUE, MÁS QUE LO QUE FUERA SU PROPIA VOCACIÓN, QUÉ ES EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO. ¿QUE SE HIZO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR? Y NADA MÁS COMPARTO DOS TEMAS DE AQUÍ EN EL ESTADO DE DURANGO, EN TLAHUALILO, ALLÁ EN LA REGIÓN LAGUNERA, SE HIZO UNA GRAN INVERSIÓN DE MÁS DE 10 MILLONES DE PESOS, PARA UNA PLANTA DE UNA EMPRESA Y DECIR EL COMERCIAL, AUNQUE YA NO ESTÉ AHORITA A FAVOR DE ESTA ALIANZA PERO ES UNA EMPRESA SU-KARNE, QUE LE AHORITA EMPLEO A MÁS DE 2,000 A MÁS DE 2,000 PERSONAS PARA LA REGIÓN LAGUNERA, HUBIERON AGRO PARQUES MUY IMPORTANTES QUE, INCLUSO EN LAS TIERRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SE INVIRTIERON EN CHIAPAS, EN TABASCO, EN GUERRERO Y EN JALISCO. ES DECIR, HUBO MUCHAS OBRAS GRANDES, IMPORTANTES, CARRETERAS QUE NOS PERMITÍAN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DE TODO NUESTRO PAÍS, EN TAN SOLO EN LA REGIÓN LAGUNERA Y EN ESPECÍFICO EN EL MUNICIPIO DE LERDO, EL GOBIERNO ESTATAL



COMANDADO POR EL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, HA PUESTO EN MARCHA 2 MEGA TANQUES PARA SUMINISTRAR EL ABASTO DEL AGUA PARA LA REGIÓN LAGUNERA, HA PUESTO CARRETERAS, HA PERFORADO POZOS, HA HECHO UNA INVERSIÓN IMPORTANTÍSIMA QUE ES UN CENTRO REHABILITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, HA PAVIMENTANDO CALLES, HA HECHO OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DE ELECTRIFICACIÓN QUE A LA GENTE LE SIRVEN MUCHÍSIMO, HA HABIDO MUCHAS INVERSIONES TAMBIÉN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUESTIÓN DE BECAS, EN CUESTIÓN DE APARATOS FUNCIONALES, HA HABIDO INFINIDAD Y EN TODO EL ESTADO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS, QUE EN CUESTIÓN DE PANDEMIA, PUES AYUDARON MUCHÍSIMO A LAS FAMILIAS QUE PERDIERON SUS EMPLEOS. ESO HACEMOS LOS GOBIERNOS PRIISTAS, ESO HACEMOS LOS GOBIERNOS PANISTAS, LOS GOBIERNOS DE ESTA COALICIÓN, VER POR LA GENTE Y HACER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE REALMENTE LES SIRVAN A LAS PERSONAS. POR ESO ESTAMOS AQUÍ Y ESTOY SEGURA QUE EL 5 DE JUNIO LA GENTE LO VA A RECTIFICAR. GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA VOZ LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUÉ ¿QUÉ HAN HECHO LOS GOBIERNOS DEL PAN Y PRI? ¿QUÉ HICIERON? HICIERON TODOS LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA SOCIEDAD QUE MORENA VINO A QUITAR Y QUE SIGUE RETIRANDO, POR NOMBRAR NADA MÁS UNO, EL PROGRAMA DE APOYO



A LOS ADULTOS MAYORES SE HIZO EN EL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN, COSA QUE AQUÍ, EN EL GOBIERNO DE MORENA, FUE EL QUE QUITÓ. Y TODOS LOS DEMÁS PROGRAMAS LO HIZO TANTO EL PRI, COMO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LA PROMESA DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ERA QUE LA META INFLACIONARIA EN SU GOBIERNO SERÍA DEL 3%, EL MISMO BANCO DE MÉXICO PRONÓSTICO QUE EN EL 2022 CONTINUARÁ EL AUMENTO DE PRECIOS Y QUE OTRA VEZ LA INFLACIÓN SERÍA SUPERIOR AL 3.5% AL CONCLUIR EL AÑO. Y LO VAMOS A VOLVER A DECIR, EN GOBIERNOS DEL PAN, DE FELIPE CALDERÓN Y DE VICENTE FOX, LA ECONOMÍA ESTUVO MEJOR QUE EN TODA LA HISTORIA DE MÉXICO. LA INFLACIÓN NO PODRÁ SER CONTROLADA POR DECRETO Y MENOS CON LAS ACCIONES DE UN PRESIDENTE QUE A DIARIO AGREDE, SEGÚN DATOS DE MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? LA ECONOMÍA MEXICANA NO SE RECUPERA DE LA PANDEMIA Y AHORA LA INFLACIÓN. LA ECONOMÍA MEXICANA APENAS CRECIÓ DE UN TRIMESTRE OTRO EN 1.9 REAL TRIMESTRAL Y 1.6 ANUAL, ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, POR LO QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022 EN MÉXICO AÚN NO REGRESAMOS A NIVELES DE PRE PANDEMIA Y NUESTRA ECONOMÍA SIGUE DEL TAMAÑO QUE TENÍA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2016. Y ASÍ COMO LO DIJO MI DIPUTADA COMPAÑERA, LA INFLACIÓN DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL EN 7.72% SORPRENDIÓ OTRA VEZ MÁS, SIN EMBARGO, EL PRECIO DE LA COMIDA SUBIÓ MUCHO MÁS QUE EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS, POR EJEMPLO, LAS TORTILLAS TRAEN UN INCREMENTO, YO DIGO QUE INCLUSO MÁS DE LO QUE SE ESTÁ NOMBRANDO, PORQUE EN ABRIL DEL AÑO PASADO ESTABAN EN \$14 EL



KILO DE TORTILLA, COSA QUE AHORITA ESTÁ EN \$24. Y QUE ¿QUÉ QUE HEMOS HECHO LOS GOBIERNOS ESTATALES? PUES AQUÍ EN ESTE GOBIERNO ESTATAL LA CONEVAL ENTREGO UN RECONOCIMIENTO A DURANGO, POR LA MEJOR ESTRATEGIA IMPLANTADA DE COMBATE A LA POBREZA. SE REALIZARON 500,000 ACCIONES Y PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL, SE APOYÓ CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, EN VERTIENTES QUE SON VIVIENDA COMPLETA, REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y ACCIONES DE VIVIENDA, CÓMO SON: TECHO SEGURO, PISO FIRME, CUARTO ADICIONAL, BOILER SOLARES, ESTUFAS ECOLÓGICAS, UNA RED INTEGRAL DE REHABILITACIÓN FÍSICA QUE GARANTIZA ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA 135,000 DURANGUENSES, CON LA CONSTRUCCIÓN DE 6 NUEVOS CENTROS CREE, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE LA RUTA AZUL PARA EL TRASLADO GRATUITO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, DURANTE LA PANDEMIA SE ENTREGARON 2'300,000 PAQUETES ALIMENTARIOS A DURANGUENSES DE ESCASOS RECURSOS QUE SE VIERON AFECTADOS POR CONFINAMIENTO. 8 DE CADA 10 DURANGUENSES HAN RECIBIDO UN APOYO DE ESTE GOBIERNO, LOGROS EDUCATIVOS TAMBIÉN TENEMOS, PARA EL ACTUAL CICLO ESCOLAR, SE ENTREGARON 220,000 PAQUETES ESCOLARES Y SE CONTÓ CON CUADERNILLOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROGRAMA, APRENDE EN CASA. EN DURANGO QUE ESTAMOS AVANZANDO EN EL COMBATE AL ANALFABETISMO QUE SE COLOCA EN UN 2.4 CON TENDENCIA A LA BAJA. ELEVAMOS EL NIVEL DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LOS DURANGUENSES A SEGUNDO SEMESTRE DE



PREPARATORIA. Y ACTUALMENTE SE CONSTRUYE EL PRIMER HOSPITAL VIRTUAL PARA PREPARAR LAS NUEVAS GENERACIONES DE MÉXICO. ASÍ ES DE QUE, SE HA HECHO MUCHO EN ESTE GOBIERNO ESTATAL, AÚN CUANDO EL GOBIERNO FEDERAL QUITÓ LA MAYORÍA DE LOS FONDOS QUE LLEGABAN TAMBIÉN A ESTE ESTADO COMO A OTROS. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. QUIÉN ME ANTECEDIÓ A LA PALABRA HABLO DE QUÉ NUESTRO PARTIDO MOVIMIENTO Y NUESTRO GOBIERNO HA DENOSTADO A LOS EMPRESARIOS Y ESO ES MENTIRA, HEMOS APOYADO Y SEGUIREMOS APOYANDO A LOS EMPRESARIOS HONESTOS, A LOS QUE CREAN EMPLEOS CON EL SUDOR DE SU FRENTE Y CON SU CAPITAL, A LOS QUE ARRIESGAN SU DINERO A DIARIO POR EL BENEFICIO DE LOS MEXICANOS, PERO NO ESTAMOS DE ACUERDO CON AQUELLOS EMPRESARIOS, QUE SEAN ENRIQUECIDO CON EL DINERO PÚBLICO, CON EL DINERO DE TODOS LOS MEXICANOS Y QUE HAN APROVECHADO EL PODER PÚBLICO PARA LLEVARSE A SUS BOLSILLOS TODAS LAS LICITACIONES ILÍCITAS QUE HAN GENERADO EN LOS GOBIERNOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. COMENTAN USTEDES QUÉ LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN, SINCERAMENTE NOSOTROS LOS VEMOS, NO COMO UNA OPOSICIÓN, PORQUE SI



USTEDES SE AUTO EVALÚAN Y HAGAN UNA REVISIÓN SERIA, ESTÁN EN DESAPARICIÓN, ESTÁN EN EXTINCIÓN, EL PRI Y EL PAN ESTÁ EN LA EXTINCIÓN, DEL PRD DE LOS AMARILLOS YA NI HABLO, PORQUE YA SE MURIERON Y NO SE HAN DADO CUENTA. QUIERO COMENTARLES, Y USTEDES LO SABEN, A CUÁNTOS MEXICANOS GOBIERNAN EN MÉXICO EL PRI Y EL PAN YA, YA SON MUY POCOS. Y EN ESTA OCASIÓN, AHÍ ESTÁN LOS HECHOS ¿A CUÁNTOS MILLONES DE MEXICANOS GOBIERNAN? Y EL PRINCIPAL HECHO, FÍJENSE Y NUESTRO PRESIDENTE, GRAN PRESIDENTE QUE TENEMOS LO DIJO DESDE UN PRINCIPIO, HACE VARIOS AÑOS DIJO, EL PRI Y EL PAN SON LO MISMO Y NO SÉ EQUIVOCABA, AHORA RESULTA QUE SE ALÍAN, VAN EN UNA COALICIÓN JUNTOS. NUESTRO PRESIDENTE SIEMPRE TUVO LA RAZÓN, EN ESENCIA SON LO MISMO Y ESTÁN TAN ACORRALADOS, LOS TENEMOS ACORRALADOS DE QUÉ HORA SE JUNTARON, ¿SABEN PORQUE SE JUNTARON EN UNA ALIANZA QUE SE LLAMA VA POR MÉXICO? NO ESA ALIANZA DEBE DE LLAMARSE, VA POR LAS PRERROGATIVAS, PORQUE VAN PARA ALLÁ, ASÍ COMO EL PRD PERDIÓ LAS PRERROGATIVAS AQUÍ EN DURANGO, PRÓXIMAMENTE TAMBIÉN EL PRI Y EL PAN LAS VAN A PERDER. COMENTAR TAMBIÉN, DE QUE UNA COMPAÑERA DIPUTADA HABLO AHORITA DE TEORÍAS ECONÓMICAS, LA DIPUTADA GABY, PARA SER MÁS PRECISO, PORQUE EN 80 AÑOS EL PRI NO APLICÓ ESA TEORÍA ECONÓMICA QUE ACABA DE EXPRESAR PARA SACAR A MÉXICO ADELANTE, TUVIERON MÁS DE 80 AÑOS DE OPORTUNIDAD Y NUNCA LO HICIERON, LO QUE GENERARON FUE POBREZA, ABANDONÓ, CORRUPCIÓN, INJUSTICIAS, ESO FUE LO QUE GENERARON, Y AHORITA RESULTA DE QUE QUITARON UNAS



PROPUESTAS, TUVIERON 80 AÑOS PARA HACERLO Y NUNCA LO HICIERON. COMENTARLES QUÉ HABLAN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, OTRO IMPUTADO TOCÓ EL PUNTO LA ENERGÍA ELÉCTRICA, CON VERDADES O MENTIRAS A MEDIAS, ACABAN DE VOTAR EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA QUE PROPONÍA NUESTRO PRESIDENTE, NUESTRO GOBIERNO FEDERAL Y VIENEN A DECIR AQUÍ, QUE ESTÁN A FAVOR DE UNA ENERGÍA ELÉCTRICA MÁS BARATA PARA LOS CAMPESINOS, CUANDO ACABAN DE VOTAR EN CONTRA, POR CIERTO LOS CUATRO PARTIDOS, PRI, PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL PRD EN CONTRA DE ESTA REFORMA, ENTONCES SON MENTIRAS A MEDIAS. IGUAL SUCEDE CON LO DE LOS FERTILIZANTES, LO MENCIONAN, PERO NO RECONOCEN QUE, POR LA GUERRA, ESOS FERTILIZANTES SE FUERON EL PRECIO POR LAS NUBES, ESO ES CONTAR MENTIRAS A MEDIAS Y QUE MAL. MENCIONAN TAMBIÉN A LOS COMPAÑEROS MIGRANTES QUE LES LLAMAMOS ILEGALES, CUANDO LAMENTABLEMENTE EL PRI Y EL PAN FUERON LOS GENERARON ESTE GRAN MOVIMIENTO MIGRATORIO, POR SUS POLÍTICAS EMPOBRECEDORAS, POR ESO, POR ESO TENEMOS MUCHOS DE NUESTROS PAISANOS ALLÁ, VIVIENDO EN ESAS CONDICIONES Y TRABAJANDO EN EL EXTRANJERO, POR MAS DE 80 AÑOS LO HICIERON Y AHORA EN 3 AÑOS VIENEN A HECHOS LA CULPA. YO QUIERO COMENTARLES, QUE LAMENTABLEMENTE PARA USTEDES, EN LOS HECHOS, VERDAD ES CUANDO SE VEN LAS REALIDADES, LAS VERDADES. Y POR ÚLTIMO COMENTAR, QUE AHORITA LA ULTIMA DIPUTADA QUE TOMO LA PALABRA, LA DEL PAN, LA DIPUTADA PATTY,



HABLA DE QUE LES INTERESA LA EDUCACIÓN, LES INTERESA LA SOCIEDAD.

PRESIDENTE: SI PUEDE FINALIZAR SU INTERVENCIÓN DIPUTADO.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: SI TERMINO, NADA MÁS LE HAGO UNA PREGUNTA ¿PORQUE EL SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO ACABA DE ANUNCIAR QUE NO VA A HABER UNIFORMES ESCOLARES? SI TANTO LES INTERESA LA SOCIEDAD Y LOS NIÑOS, ¿PORQUE ACABAN DE ANUNCIAR QUE NO VER UNIFORMES? ES UNA MENTIRA, ES SOLO DISCURSO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ?
(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: EN EL MISMO SENTIDO LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: DIPUTADO ME DA PENA QUE SE SUBAN A ESTA TRIBUNA SIN DATOS REALES, SIN CIFRAS Y COMO SIEMPRE, NO TENIENDO RESPETO POR ESTA TRIBUNA, NI POR LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. YO CREO QUE LOS EMPRESARIOS A LOS QUE USTED SE REFIERE SON A LOS HIJOS DEL PRESIDENTE DE LA



REPÚBLICA, QUE ELLOS SÍ SE HAN HECHO RICOS A COSTA DEL GOBIERNO DE MÉXICO. Y EN 80 AÑOS LO QUE HIZO PAN Y PRI FUE PRECISAMENTE SACAR ADELANTE ESTE PAÍS, TODO LO QUE HAY, BASTARON 80 AÑOS PARA SACARLO, PERO NADA MÁS 3 AÑOS HAN BASTADO PARA QUE EL GOBIERNO DE MORENA Y TODOS USTEDES DE MORENA, ESTÉN DESTRUYÉNDOLO, ESO NO SE VALE Y SIEMPRE VAMOS A SEGUIR DEFENDIENDO A MÉXICO, ACOSTA AUN, A PESAR DE QUE USTEDES ESTÉN EN ESTAS TRIBUNAS, DENOSTANDO Y NO TENIENDO RESPETO, NI POR LA TRIBUNA, NI POR LOS DIPUTADOS PRESENTES, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA VOZ LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON EL PERMISO DE MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. COMPAÑERO NO SE ENOJE, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE MIDE POR LOS RESULTADOS, SE MIDE CON NÚMEROS, NO POR CONFERENCIAS DE PRENSA. EN ESTAS CONFERENCIAS DE PRENSA, EN DONDE SIEMPRE SE SEÑALÓ A LA EMPRESA, EMPRESARIO CLAUDIO X GONZÁLEZ, QUE DIRIGE KIMBERLY CLARK, QUE DIRIGE TODA LA INDUSTRIA DEL PAPEL DE NUESTRO PAÍS Y APARTE, PRESIDENTE DE MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN, FUE LLAMADO AL PACTO POR EL GOBIERNO FEDERAL DE MORENA Y ESTE MISMO GOBIERNO FEDERAL DE MORENA, ES EL QUE MENOS CONTRATOS A LICITADO, HA SIDO TODO LA MAYORÍA POR



ADJUDICACIÓN DIRECTA Y QUE SE TRADUCE CORRUPCIÓN. HAY MÁS POBREZA, USTED DIJO QUE LOS GOBIERNOS PRIISTAS Y PANISTAS HABÍAN DEJADO POBREZA, DEJARON INSTITUCIONES, INSTITUCIONES QUE ESTÁN DESTRUYENDO AHORITA, COMO EL SEGURO SOCIAL, PEMEX, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. HOY EL GOBIERNO FEDERAL DE MORENA TIENE MÁS DE CINCO MILLONES DE POBRES DESDE QUE EMPEZÓ A GOBERNAR Y A TOMAR DECISIONES, DESDE QUE EMPEZÓ A QUITARLE A LA INICIATIVA PRIVADA, A LOS CAMPESINOS, A LAS MUJERES OPORTUNIDADES DE SALIR ADELANTE. HOY TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER QUE EN LA REFORMA ELÉCTRICA NO ACEPTARON LA PROPUESTA PARA QUE NO PAGARÁN LOS HOSPITALES, PARA QUE NO PAGARÁN LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS LA ENERGÍA Y QUE TUVIERAN UNA ENERGÍA LIMPIA. YO SOLAMENTE PIDO QUE EN ESTA TRIBUNA NOS SUBAMOS CON DATOS SERIOS, CON ARGUMENTOS Y CON CIFRAS, PORQUE UN PAÍS Y UN GOBIERNO, POR ESO RESULTADOS DEBE DE HABLAR, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA?

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA PARA HECHOS, POR CINCON MINUTOS.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN LA SESIÓN PASADA NOS DIMOS CUENTA QUE REGISTRARON UN PUNTO DE ACUERDO EN CONJUNTO



COMO COALICIÓN, CUESTIÓN QUE NOS LLAMA LA ATENCIÓN, PUES NOS DEJAN VER CLARAMENTE QUE SOLAMENTE SON EQUIPO DE VEZ EN CUANDO Y EN PAPEL. DIGO ESTO; PORQUE NOS QUEDA MUY CLARO QUE A MIS COMPAÑEROS NO SE DAN CUENTA O NO SÉ NO LES GUSTÓ DARSE CUENTA QUE EL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, EL GOBERNADOR DE SU PARTIDO RECONOCIÓ, APOYO Y APLAUDIÓ EL BUEN TRABAJO DE NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL AL PRESENTAR ESTE PLAN ANTI INFLACIÓN. EN DÓNDE CLARAMENTE ÉL LO DIJO, VA A BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS Y POR ENDE A LAS Y LOS DURANGUENSES, LO DIJO SU GOBERNADOR. OTRO DATO QUE OMITIERON, COMENTARIOS, AL REFERIRSE A LA INFLACIÓN, ES QUE NUESTRO PAÍS OCUPA EL ÚLTIMO LUGAR EN LA TABLA DEL ÍNDICE INFLACIONARIO EN MATERIA DE ENERGÍA, DE LOS 38 PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. ES DECIR, LA INFLACIÓN NOS HA AFECTADO SÍ, PERO MUCHO MENOS QUE OTROS PAÍSES DE POTENCIA MUNDIAL COMO ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA. ESTO GRACIAS, DESDE LUEGO A LAS ESTRATEGIAS DE NO GENERAR MATERIAS PRIMAS, SINO DE PRODUCIR LO QUE CONSUMIMOS. SEAMOS OBJETIVOS Y NO CRITICAMOS ALGO QUE APENAS SE ESTÁ PONIENDO EN LA MESA, APENAS SE PONDRÁ EN MARCHA, ESPEREMOS A VER LOS RESULTADOS Y ESTOY SEGURA QUE TODOS PODREMOS COMPROBAR QUE LA CANASTA BÁSICA, VOLVIENDO AL TEMA DE LA CANASTA BÁSICA, SE MANTENDRÁ EN SU PRECIO. AQUÍ VENIMOS A HABLAR DE LOS EMPRESARIOS, SÍ ES CIERTO, EN EL TEMA LOCAL CUANDO MÁS TE NECESITABA EL APOYO A LOS EMPRESARIOS PEQUEÑOS, A LOS COMERCIOS PEQUEÑOS,



ALGUNOS Y LO SABEN MUY BIEN, ALGUNOS DIPUTADOS DE AQUÍ, SE QUEDARON CON EL DINERO, SE QUEDARON CON LOS PRÉSTAMOS DE ESTE FUNESTO SEDECO GATE, DE VERDAD QUE EL VENIR AQUÍ A HABLAR, MEJOR NOS QUEDAMOS CALLADOS Y NOS SENTAMOS EN LA CURUL, QUÉ VERGÜENZA QUE VENGAN A CRITICAR, CUANDO SE LLENARON LOS BOLSILLOS EN LAS EMPRESAS Y NO DEJARON QUE LOS COMERCIOS PEQUEÑOS SALIERON ADELANTE CON ESTOS PRÉSTAMOS. HABLARON DE LA DE LA LUZ ES CIERTO, ESPÉRENSE A QUE SE PRIVATICE LA ENERGÍA Y ENTONCES NO VAN A PODER SEMBRAR NI SIQUIERA NADA EN SUS PUEBLOS, EN SUS, EN SUS TERRENOS, POR QUÉ LA LUZ QUE SE UTILIZA, LA ENERGÍA QUE SE UTILIZA VA A SER PRIVATIZADA POR ALGUNAS EMPRESAS, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO RICARDO PACHECHO?

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: CON SU VENÍA SEÑOR PRESIDENTE. VI CON GUSTO EL ACUERDO QUE TOMABAN HACE UNOS MINUTOS LOS COORDINADORES PARA QUE ESTA SESIÓN FLUYERA, PERO EVIDENTEMENTE QUE HAY TEMAS QUE VAN MÁS ALLÁ DE LAS VOLUNTADES DE LOS MIEMBROS DE ESTA CÁMARA. SOY EL RESPONSABLE DEL TIMÓN, PERO NO DE LA TORMENTA. MUCHOS DE USTEDES NO HAN DE ACORDARSE QUIÉN PRONUNCIÓ ESTA FRASE,



PORQUE EFECTIVAMENTE SON MUY JÓVENES, TENGO UN ALTO GRADO DE RESPETO POR LA CAPACIDAD INTELECTUAL DEL PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, QUIÉN CREÓ QUE A MÍ VER, ES EL PRESIDENTE DE LA POSREVOLUCIÓN QUE HA TENIDO LA MAYOR CULTURA, LA MAYOR PREPARACIÓN, EL MAYOR ÍMPETU Y QUE TUVO UNA DE LAS GRANDES OPORTUNIDADES EN EL PAÍS, EL BOOM PETROLERO QUE SE PRESENTÓ EN AQUEL MOMENTO, LE DABA AL PAÍS LA OPORTUNIDAD DE PODER SALIR ADELANTE ¿QUE PERDIÓ AL PRESIDENTE LÓPEZ PORTILLO? UNO.- LA FRIVOLIDAD, Y DOS.- EL DEJAR, EL DEJAR DE ESCUCHAR A SUS GENTES MÁS CERCANAS PARA TOMAR DETERMINACIONES, SOBRE TODO DE CARÁCTER ECONÓMICO, QUE FUERON LASTRANDO SU ADMINISTRACIÓN A LLEVARLA A UNA SITUACIÓN MUY, MUY DIFÍCIL QUE GÉNERO UNA HIPERINFLACIÓN. PUES ÉL FUE EL QUE DIJO, SOY EL RESPONSABLE DEL TIMÓN, PERO NO DE LA TORMENTA. TODAS LAS MAÑANAS, ESO FUE EN UN INFORME DE GOBIERNO, UNA VEZ, UNA VEZ EN 6 AÑOS Y HOY TODAS LAS MAÑANAS EN ESTE PAÍS EL RESPONSABLE DICE EXACTAMENTE LO MISMO. SOY EL RESPONSABLE DEL TIMÓN, PERO NO DE LA TORMENTA. ES CIERTO ¿QUE ESO ES ASÍ? NO ES CIERTO QUE ESO ES ASÍ, EL RESPONSABLE DEL TIMÓN HA DE SABER DOMINARLO, PARA SACARLO ADELANTE AL BARCO DE LA TORMENTA Y NO LLEVARLO O DEJARLO AL GARETE. LO QUE SUCEDE EN EL PAÍS AHORA ES EXACTAMENTE LO MISMO, QUE SE INTENTÓ PRACTICAR EN AQUELLOS TIEMPOS, EL PROBLEMA JUSTAMENTE ES QUE NO QUEREMOS ENTENDER LAS AFINIDADES DE ESTE MOMENTO CON LOS MOMENTOS DE LOS SETENTAS Y DE LOS OCHENTAS Y EN DÓNDE TERMINAMOS. NO, EL



PRESIDENTE SÍ HA ATACADO SISTEMÁTICAMENTE A LOS EMPRESARIOS Y ENTRE ELLOS NO HA DISTINGUIDO BUENOS Y MALOS EN LAS PALABRAS, AUNQUE LOS HECHOS SÍ. PORQUE A LOS QUE LLAMABAN CAMPAÑA MAFIA DEL PODER, AHORA SON A LOS QUE MÁS HA PROTEGIDO EN SU ALREDEDOR, NO ENTENDEMOS LA INCONGRUENCIA QUE ESTO DICE O NO DEBIÉRAMOS ENTENDERLA, PERO TODOS LOS DÍAS EL PRESIDENTE NOS DA MUESTRA DE ESO Y NO, TAMPOCO TIENEN ACORRALADA A LA OPOSICIÓN, ESO USTEDES SABEN QUÉ ES FALSO, A QUIÉN VAN ACORRALANDO CADA DÍA MÁS ES A LA CIUDADANÍA, QUE LA DEJAN SIN POSIBILIDADES DE SUBSISTIR, EN MAYOR POBREZA, CON MAYOR ÍNDICE DE INFLACIÓN, QUE AHORA DESPUÉS DE ABRIL SUBIÓ A MÁS DEL 8%. NO ESTÁN LOS PARTIDOS EN EXTINCIÓN, LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES DE EXTINGUIRSE ES, LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DEL PAÍS POR UNA RAZÓN, QUE YO HE VENIDO REPETIDAMENTE A DECIR AQUÍ, EL PRESIDENTE QUIERE TODO EL PODER Y TODAS LAS DECISIONES PARA ÉL. ALGUIEN PREGUNTA ¿QUE HAN HECHO LOS GOBERNADORES? Y YO LES DIRÍA; PREGUNTEN ESO MISMO A LOS GOBERNADORES DE MORENA, QUE LA IDEA DEL PRESIDENTE ES QUE ESA Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, ESOS ESPACIOS Y LOS DE LOS PRESIDENTES TERMINEN SIENDO SU FEUDO Y DECIDIR EL POR GOBERNADORES Y PRESIDENTES MUNICIPALES, VAMOS ACABAR SI SEGUIMOS ASÍ, EXACTAMENTE EN EL MISMO RUMBO EN EL QUE TERMINO LA CIUDADANÍA MEXICANA EN FINALES DE LOS OCHENTA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE POR SU TOLERANCIA.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ?



PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: BUENO PUES SEGUIMOS CON EL TEMA DE LOS EMPRESARIOS, QUE YO CREO QUE AQUÍ ES MEJOR SEÑALADO, POR ALGO QUE SE PUEDE COMPROBAR CÓMO FUERON LOS CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS PERSONALES QUE SE DIERON YA HACE DOS AÑOS, EN MAYO DEL 2020 A RAÍZ DE LA PANDEMIA Y COMO SU NOMBRE LO DICE PRÉSTAMOS, PRÉSTAMOS QUE ESTOS SE HAN ESTADO PAGANDO Y NO DE MANERA GRATUITA, YA QUE TIENE UN INTERÉS Y YA EN ESTE MES DE MAYO, SE PODRÁN ESTAR LIQUIDANDO TODOS. ES MEJOR SER SEÑALADOS ASÍ, A SER SEÑALADOS POR CORRUPCIÓN AQUÍ EN EL CONGRESO, COMO LO HEMOS VENIDO DICIENDO, HAY QUE VER EN LA LEGISLATURA PASADA, REVISAR POR QUÉ LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN ESTADO HABLANDO DE CORRUPCIÓN DENTRO DE LA JUCOPO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CHRISTIAN JEAN PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: VOY A EMPEZAR CON RESULTADOS Y VOY A TERMINAR CON RESULTADOS. SE HABLÓ QUE TENEMOS MENOS CONTRATOS LICITADOS, QUIZÁS SEA ASÍ, PORQUE NO HEMOS LICITADO CONTRATOS, PERO NO QUISIÉRAMOS LICITARLOS DE LA FORMA EN QUE USTEDES LOS HAN LICITADO. VAMOS A HABLAR DE LA REFORMA ELÉCTRICA, VAMOS A HABLAR DE LOS DIPUTADOS QUE



VOTARON EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA Y QUE HOY SE ENCUENTRAN ANTE LA CONDUCTA ATÍPICA DEL 123 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL. QUE YA SÉ, QUE YA VEREMOS SI HAY CIUDADANOS VALIENTES QUE DENUNCIEN ESA CONDUCTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE Y SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN. VAMOS A HABLAR DE PRÉSTAMOS, YO CREO QUE SÍ LOS PRÉSTAMOS HUBIERAN SIDO MÁS REDUCIDOS, HUBIÉRAMOS LLEGADO A MAYOR PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN Y HUBIÉRAMOS AYUDADO UN POCO MÁS DE GOBIERNO. SIN EMBARGO, LA POLÍTICA QUE USTEDES EMPLEARON USTEDES CONSIDERAN QUE ES LA CORRECTA Y ESOS RESULTADOS SE VERÁN EN PRÓXIMOS DÍAS. VAMOS A HABLAR DE PROGRAMAS, HOY LES PUEDO DECIR QUE USTEDES MANEJAN EL PROGRAMA NO UNIFORME, ES DECIR, NO DARLES UNIFORMES A LOS ESTUDIANTES, NO PAGO A MAESTROS, ES DECIR NO DARLES EL PAGO A LOS MAESTROS QUÉ LES CORRESPONDE EL DÍA QUE LES CORRESPONDE, NO PAGO A PROVEEDORES, ES DECIR SI USTEDES PIENSAN QUE SE SIENTEN CONTENTOS LOS PROVEEDORES PORQUE NO LE SE LES HA DADO SU PAGO POR LOS SERVICIOS QUE YA PRESTARON, PUES BUENO YO CREO QUE LA POLÍTICA QUE USTEDES SE EMPLEAN SE VA A VER EN PRÓXIMOS DÍAS, NO PAGO A CONSTRUCTORES, ES EL OTRO PROGRAMA QUE USTEDES TIENEN, QUE TAMBIÉN LO VAMOS A VER ESE RESULTADO EN PRÓXIMOS DÍAS Y HABLANDO DEL TIMÓN, PUES ES CORRECTO QUIÉN TIENE EL TIMÓN, DEBERÍA DE CONDUCIR AL BARCO FUERA DE LA TORMENTA Y ESPEREMOS QUE QUIEN TENGA EL TIMÓN SAQUE ADELANTE TODO LO QUE ACABO DE PRESENTAR ANTE ESTE TRIBUNA Y SALGAMOS A



DECIR DESPUÉS DEL 5 DE JUNIO, QUE DURANGO SE VISTA DE GUINDA Y AHÍ SE VEAN LOS RESULTADOS QUIÉN TENÍA LA RAZÓN Y QUÉ ES LO QUE SENTÍAN LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR?

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LES SIGUE DOLIENDO LA DERROTA, NO LA ASIMILAN, PERDIERON, ASÍ ES EL PARLAMENTO. LA INICIATIVA DE REFORMA ELÉCTRICA PLANTEADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ERA CONTRA LAS ENERGÍAS LIMPIAS, ERA CONTRA LAS ENERGÍAS BARATAS, ERA CONTRA LA SOCIEDAD, ERA CONTRA LAS EMPRESAS, ERA CONTRA LOS PRODUCTORES Y PERDIERON, SIMPLEMENTE NO PASÓ. EN UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO HAY UNA ROTAS Y HAY VICTORIAS, FUERON DERROTADOS Y ¿PORQUE LES DUELE? PUES LES DUELE PORQUE ESO MARCA EL INICIO DE LA GRAN DERROTA, A LA QUE VAN PORQUE SE LES ESTÁN CAYENDO A PEDAZOS LOS ARGUMENTOS, SE LES ESTÁ CAYENDO LA ECONOMÍA, SE LES ESTÁ CAYENDO SU MENTIRA DE PRIMERO LOS POBRES, SE ESTÁ CAYENDO SU DISCURSO MORALISTA CONTRA LA CORRUPCIÓN, SE LES ESTÁ CAYENDO EL NOSOTROS ESTAMOS DE ESTE LADO Y USTEDES DE ALLÁ, PORQUE HOY ESTE PACTO AL QUE CONVOCARON ES DECIRLE A LOS QUE LLAMARON MAFIA DEL PODER, FÍJENSE QUE SIN USTEDES NO



PODEMOS GOBERNAR, FÍJENSE QUE SIN USTEDES NO PODEMOS SACAR ADELANTE A LA SOCIEDAD, FÍJESE QUE SIN USTEDES NO PODEMOS LLEVARLE VIABILIDAD A ESTE PAÍS Y LOS CONVOCAN Y LOS OBLIGAN A IR A UN EVENTO Y EFECTIVAMENTE ES UN MECANISMO QUE VEREMOS QUÉ RESULTADOS GENERA, PERO QUE GRAVE QUE EN ESTA TRIBUNA SE VENGA HABLAR DE QUE QUIENES DISIENTEN, QUE QUIENES NO ESTÁN DE ACUERDO CON EL PODER, QUIÉNES VOTAN EN UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO, QUIÉNES VOTAN EN UN PARLAMENTO POR UNA OPCIÓN QUE REPRESENTA LA SOCIEDAD, PORQUE ESTÁN AHÍ REPRESENTANDO EL PUEBLO DE MÉXICO, AHORA SEA TEMA DE MINISTERIOS PÚBLICOS, NI EN LAS TIRANÍAS, NI EN LA DE CALÍGULA, NI LA DESINA EN ROMA, PERSEGUÍAN CON LOS MINISTERIOS PÚBLICOS A LOS DISIDENTES, PERO EN ESTE GOBIERNO TODO SE VALE POR TENER EL CONTROL POLÍTICO Y PORQUÉ UN MESÍAS ILUMINADO, QUIEREN HACERLO ETERNO DEL PODER, POR FAVOR, NO ESTAMOS EN ESOS TIEMPOS Y LO SABEN BIEN COMPAÑEROS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO SABEN BIEN, LO ENTIENDEN, PERO BIEN AQUÍ A DEFENDER LO INDEFENDIBLE Y EFECTIVAMENTE COMO DICE, COMO DICEN AQUÍ, PUES QUE SE HICIERON EN LOS AÑOS DE GOBIERNO, EL PRI RECIBIÓ EL PODER CUANDO EL PAÍS ESTABA ENFRENTADO, CUANDO HABÍA TODA UNA REVOLUCIÓN EN MARCHA, CUANDO NO HABÍA PAZ. PRIMER GRAN RETO, PACIFICAR A MÉXICO, SE PACÍFICO MÉXICO, SEGUNDO GRAN RETO, ERA UN PAÍS RURAL 70% RURAL, 30% URBANO Y NO DESARROLLO INDUSTRIAL, MÉXICO TRÁNSITO DE PAÍS RURAL A PAÍS, A PAÍS DE CIUDADES A PAÍS URBANO, AL DESARROLLO URBANO Y TRANSITAR HACIA LA



COMERCIALIZACIÓN Y LA INDUSTRIALIZACIÓN, Y LO HIZO EN ESE TIEMPO DE LOS GOBIERNOS DEL PRI Y QUÉ MÁS SE HIZO, EN MATERIA SOCIAL LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR QUE TENEMOS EN TODOS LOS RINCONES DE LA PATRIA, SE HIZO BAJO ESOS GOBIERNOS CON ESE SENTIDO SOCIAL Y TODO EL SISTEMA DE SALUD Y LAS INSTITUCIONES SE FUERON TRANSFORMANDO PARA LA APERTURA DEMOCRÁTICA, QUÉ PERMITIÓ QUE LA OPOSICIÓN HOY TUVIESE LA POSIBILIDAD DE ACCEDER AL PODER POR LA VÍA PACÍFICA, POR LA VIDA DEL VOTO, POR LA VÍA DE LA CONCIENCIA CIUDADANA, NO POR LA VÍA DE LAS ARMAS CÓMO ERA ANTES LA LUCHA FRATRICIDA, EN DURANGO, VAYAMOS A DURANGO, ¿CUÁNDO SE HIZO LA SUPERCARRETERA DURANGO, MAZATLÁN? QUÉ LEJOS ESTAMOS DE QUE EN DURANGO HAY UNA INVERSIÓN, QUE VE AL GOBIERNO FEDERAL COMO LA QUE HAY AHÍ, EN LA SUPERCARRETERA DURANGO MAZATLÁN Y LOS CUATRO CARRILES DURANGO PARRAL, EN LOS CUATRO CARRILES DE DURANGO HACIA ZACATECAS, EL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD, EL HOSPITAL 450, LOS HOSPITALES REGIONALES, LAS CARRETERAS INTERESTATALES Y MUNICIPALES Y REGIONALES ¿QUÉ HA HECHO ESTE GOBIERNO FEDERAL EN DURANGO? ¿QUE HA HECHO MORENA PARA DURANGO? NADA, ABANDONO, DESDÉN TOTAL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ENFRENTANDO A LOS DURANGUENSES, NO PROFESOR, LOS ACORRALADOS SON USTEDES Y FÍJESE QUE VAN A SEGUIR ACORRALADOS, LOS CIUDADANOS DE DURANGO TIENEN CLARO, TIENEN CLARIDAD, TIENEN FORTALEZA, SON CIUDADANOS DE PRIMERA, ESTAN CONSCIENTES DE LO QUE SIGNIFICA EMITIR UN VOTO



Y LO VAN EMITIR EN FAVOR DE DURANGO, EN FAVOR DE, VA POR MÉXICO Y VA POR DURANGO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA, HASTA POR DIEZ MINUTOS, PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO, NIÑAS CUIDANDO NIÑOS.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: BUENAS TARDES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, CON SU ANUENCIA PRESIDENTE, BUENAS TARDES. EN ESTE PLENO TENEMOS QUE HABLAR DE TEMAS INCÓMODOS, DE LOS CUALES TENEMOS LA CREENCIA DE QUE NO EXISTEN, QUÉ SON INVISIBLES PARA LA SOCIEDAD, SIN EMBARGO, DIARIAMENTE SABEMOS A SITUACIONES REFERENTES A VIOLACIÓN DE DERECHOS A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ES POR ESA RAZÓN QUE HOY VOY A CENTRAR MI PARTICIPACIÓN PARA HABLAR DE LAS DIFICULTADES QUE ATRAVIESAN AQUELLAS NIÑAS QUE ESTÁN SIENDO OBLIGADAS A SER MADRES, YA SEA POR FALTA DE INFORMACIÓN O POR DESCONOCIMIENTO DE QUE ESTÁN SIENDO VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO. PORQUE LES RECUERDO, QUE ATENTAR CONTRA DERECHOS, CONTRA LOS DERECHOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL, SE ENCUENTRAN PENADOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE DELITOS QUE NUESTRA NORMATIVIDAD PENAL REGULA. TENER RELACIONES SEXUALES CON UNA JOVENCITA AÚN Y CON SU CONSENTIMIENTO, TENIENDO LA MINORÍA DE EDAD ES UN DELITO Y EL ESTUPRO ES CASTIGADO CON PENA DE CÁRCEL. PARA EL AÑO 2021 SE



REPORTARON 165 CASOS DE EMBARAZOS EN NIÑAS EN NUESTRA ENTIDAD, UN AUMENTO CONSIDERABLE EN COMPARACIÓN CON EL 2020, CUANDO SE REGISTRARON 125 CASOS. ¿QUE PIENSAN DE ESTO LOS PRO VIDA O MÁS BIEN DICHO ANTIDERECHOS? ¿DEBEMOS PERMITIR QUE SIGAN ATENTANDO CONTRA LOS DERECHOS SEXUALES DE NUESTRAS NIÑAS Y ADOLESCENTES? O ¿SOLO PROTEGEN LA VIDA DENTRO CIENCIAS DURANTE LA GESTACIÓN? PORQUE EN ESTOS TEMAS, PUES NO LOS VEO MUY PREOCUPADOS. PERO ¿QUÉ TAL CUANDO UNA MUJER DECIDE INTERRUMPIR EL EMBARAZO? ASÍ ESTÁ EL MINISTERIO PÚBLICO, PARA LLEVÁRSELA DE INMEDIATO A LA CÁRCEL, PERO, SOBRE TODO PARA CRUCIFICAR LAS REDES, PERO NO VEO A NINGÚN MINISTERIO PÚBLICO CUANDO SE CASAN A NIÑAS DE 13 O 12 AÑOS, PORQUE YA SE ESTÁ NORMALIZANDO ESTA SITUACIÓN Y SOBRE TODO EN POBLADOS, NO VEO A NINGUNO, PERO SI VEO CRUCIFICANDO A UNA MUJER, Y LO VOY A SEGUIR DICIENDO, LA MATERNIDAD SERÁ DESEADA O NO SERÁ. NECESITAMOS INFORMAR A NUESTRA POBLACIÓN, CUIDAR A NUESTRAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, NO PODEMOS NORMALIZAR QUE LAS NIÑAS ESTÁN CRIANDO BEBÉS, QUE LAS NIÑAS CUIDEN NIÑOS, PORQUE SABEMOS QUE LA RESPONSABILIDAD QUE ESTO IMPLICA, Y ADEMÁS ESTO TRUNCA SU DESARROLLO NATURAL, HEMOS ABONAR POR QUE TENGAN INFANCIAS SEGURAS, QUE LES PERMITAN ALCANZAR Y DECIDIR SOBRE SUS VIDAS Y SOBRE SUS PROPIOS PROYECTOS DE VIDA, PERO SOBRE TODO A SUS PROYECTOS A FUTURO, PORQUE LAS NIÑAS NO SE TOCAN, NO SE VIOLAN, NO SÉ COSIFICAN, MUCHO MENOS SE MATAN, NO SE ABUSAN Y NO SE LES TIENE POR QUÉ DECIDIR QUE SEAN MADRES, 12-13.



SOMOS EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL, CASI EL PRIMERO HE, CASI EL PRIMERO. DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA EL ÍNDICE DE EMBARAZO ADOLESCENTE CRECIÓ EN DURANGO UN 7%, SOBRE TODO EN EL SECTOR DE 15 AÑOS EN ADELANTE, SEGÚN DATOS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SIN OLVIDAR QUE OCUPAMOS UNO DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE EMBARAZO DE ADOLESCENTES Y NIÑOS EN NIVEL NACIONAL. DESDE EL ÁMBITO LEGISLATIVO NO SOLAMENTE TENEMOS QUE VENIR AQUÍ A PONERNOS BANDERITAS DE COLORES, HABLAR A FAVOR DE LAS MUJERES Y PONERNOS ROSAS, LILAS, NARANJAS Y QUE SE YO. TENEMOS QUE UTILIZAR NUESTRO ESPACIO DE REPRESENTACIÓN PARA TRANSFORMAR LA VIDA DE NUESTRAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LOS DISCURSOS SON MUY ASERTIVOS, PERO NECESITAMOS ACCIONES, OLVIDARNOS DE SER TIBIOS, PERSIGNADOS, MORALISTAS AL MOMENTOS DE LEGISLAR ESTOS TEMAS DE INTERÉS, CUANDO TENEMOS EN NUESTRA ENTIDAD 67 HUÉRFANOS EN CASAS HOGARES A CAUSA DE QUE SU MADRE FALLECIÓ POR COVID-19 U 85 JUICIOS INGRESADOS EN LOS QUE VA DEL AÑO ANTE EL CENTRO DE JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRA CAPITAL Y 62 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ PALACIO Y LERDO POR HECHOS DELICTIVOS EN CONTRA DE NUESTROS INFANTES, ES INCREÍBLE QUE SE PERSIGA POR HOMICIDIO CULPOSO A MUJERES QUE DECIDEN INTERRUMPIR EL EMBARAZO ¡PERO ASÍ! QUE MUJERES ASESINADAS POR HOMICIDIO, EN NIÑAS VIOLADAS, EN NIÑAS ASESINADAS, PORQUE LA VIOLENCIA ES NORMAL,



SOMOS COSAS COSIFICADAS, ENTONCES, NUESTRAS LETRAS SIN DUDA NO VAN A ESTAR INSCRITAS EN UN RETABLO, NO, PERO PASEMOS ESTA LEGISLATURA CON ALGO DE PENA, CON ALGO DE GLORIA, PARA PODER, NO SOLAMENTE IMPONER PENAS, SI NO QUE SE HAGAN EN LOS HECHOS LA MAYORÍA, POR NO DECIR CASI TODAS LAS MUJERES, YA NO LO SABES AL REVÉS Y AL DERECHO, LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y LO DIGO CON RESPETO COMPAÑEROS HOMBRES, LOS HOMBRES NO ACUDEN A ESTAS CONVERSACIONES, A ESTOS CONVERSATORIOS, A ESTAS PROYECCIONES DE VIOLENCIA DE MUJER, SIEMPRE SOMOS MUJERES LAS QUE ACUDIMOS, LAS QUE ESTAMOS AHÍ. CIERTO, LOS HOMBRES NO ESTÁN, NO ACUDEN, DE QUÉ SIRVE QUE SIGAMOS DICIENDO DE MANERA EMPECINADA LAS NUEVAS MASCULINIDADES, SI NO SE ENTIENDE, SIN DUDA HAY HOMBRES DE RESPETO, SIN DUDA HAY HOMBRES QUE ABOGAN POR LOS DERECHOS Y LO TRABAJAN, PERO LA MAYORÍA NO ESTÁN. TAMBIÉN LA ESTADÍSTICA QUE EMITE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, REFERENTE A LOS JUZGADOS PARA MENORES INFRACTORES AL MES DE ENERO A MARZO DEL PRESENTE AÑO, NOS INFORMA DE LOS 30 DELITOS COMETIDOS POR LAS PERSONAS MENORES DE EDAD, ENTRE LAS MÁS COMUNES SON ROBO, VIOLACIÓN, ABUSO SEXUAL Y LESIONES Y DAÑOS. ADEMÁS DE QUE SE REPORTAN DOS HOMICIDIOS EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO COMETIDOS POR PERSONAS JÓVENES. EN MATERIA DE SALUD MENTAL TAMPOCO TENEMOS BUENOS RESULTADOS, YA QUE EL 15% DE LOS SUICIDIOS REALIZADOS ENTIDADES SON COMETIDOS POR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PARA EL AÑO 2021 SEGÚN DATOS DEL DIF



ESTATAL, ALREDEDOR DE 182 NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 11 AÑOS SUFRIERON OMISIÓN DE CUIDADOS, 87 PADECIERON VIOLENCIA FÍSICA, 47 VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y 11 VIOLENCIA SEXUAL. EN TAL SENTIDO, LA MAYOR VIOLENCIA HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, HOMBRES TAMBIÉN, A EXCEPCIÓN DEL ABUSO SEXUAL QUE AFECTA MÁS, SÍ, A LAS NIÑAS ENTRE 0 Y 11 AÑOS DE EDAD, ASÍ DE TRISTE. YA ME ENTIENDEN ¿POR QUÉ ABOGO POR LA DESPENALIZACIÓN? NIÑAS VIOLADAS, BEBÉS VIOLADOS HASTA POR SU PROPIA FAMILIA, POR ESO LA MATERNIDAD SERÁ DESEADA O NO, DE QUE SIRVE QUE NOS DESGARREMOS LAS VESTIDURAS Y NOS COLGUEMOS LOS ROSARIOS, CUÁNDO NO LES DAMOS GARANTÍA A LAS NIÑAS Y A LAS MUJERES SOBRE SU SEGURIDAD, ¿POR QUÉ TENEMOS QUE PERMITIR QUE NIÑAS DE 12-13 AÑOS SE EMBARACEN? AUNQUE SEA CONSENSUADO CON UN ADULTO Y SUMERGIRLAS DE POR VIDA A TENER CRIATURAS EN SITUACIÓN DE HAMBRE Y DE VIOLENCIA, CUANDO PODEMOS PARAR TODA ESTA SITUACIÓN Y PODEMOS BRINDARLES UN FUTURO QUE ELLAS DECIDAN, EL FUTURO MEJOR ES QUE SEAN FELICES Y DECIDAN POR UN PROYECTO DE VIDA. LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESMERALDA REPORTO 2021, DIERON ATENCIÓN A 94 LLAMADAS EN DÓNDE SE REPORTÓ VIOLENCIA A NIÑAS Y NIÑOS, EN UN RANGO DE 0 A 10 AÑOS. EN EL TEMA DE POBREZA, CASI LA MITAD DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN DURANGO VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA, ALREDEDOR DE 264,600 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN EN ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN. EN TRABAJO INFANTIL, DURANGO SE ENCUENTRA EN EL LUGAR DÉCIMO SÉPTIMO



POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL CON EL 11% DE LA POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJANDO, RESPECTO A LA POBLACIÓN ESTÁ DADA EN LA OCUPACIÓN NO PERMITIDA EL PORCENTAJE ES DEL 7.8 EN EL ESTADO, POR ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL. BUENO, CREO QUE POR ESTADÍSTICA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JUVENTUDES LAMENTABLEMENTE NO PARAMOS, POR ESO EN ESTA OCASIÓN, VENGO A PEDIRLES RESPETUOSAMENTE QUE NO MINIMICEMOS ESTAS PROBLEMÁTICAS QUE VIVEN DIARIAMENTE EN NUESTRAS FAMILIAS DURANGUENSES. EXIJAMOS SON LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE HAGAN SU TRABAJO Y TERMINEN CON LA IMPUNIDAD Y TRABAJAR EN CONJUNTO LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD DE NUESTRAS INFANCIAS DURANGUENSES Y REPITO, COMO LO DIJO EL DIPUTADO FERNÁNDEZ PADILLA, NO PASEMOS SIN PAN Y SIN GLORIA, HACEMOS CON UN PUNTO A FAVOR DE UNA CIUDADANÍA MÁS ALLÁ DE UN COLECTIVO FEMINISTA, MÁS ALLÁ DE UN COLECTIVO SOLAMENTE DE MUJERES, ES UN COLECTIVO DE NIÑAS Y NIÑOS, ES CIUDADANÍA, ENTONCES AQUÍ SE SUPONE QUE YA ESTÁ, ES SOLAMENTE AMPLIAR EN EL CÓDIGO PENAL ESTA SITUACIÓN, QUE ASÍ COMO SE VA Y SE ESTÁ PERO ASÍ DE VOLADA UN MINISTERIO PÚBLICO CON UNA MUJER DECIDE INTERRUMPIR EL EMBARAZO, TAMBIÉN ESTÁ EL MINISTERIO PÚBLICO CUANDO SEA UNA MENOR CASÁNDOSE. NO NORMALICEMOS LA VIOLENCIA, NORMALICEMOS ESTE TIPO DE ACTITUDES QUE ATENTAN CONTRA LAS NIÑAS, QUE SEAN NIÑAS, NO NIÑAS CUIDANDO NIÑOS, QUEREMOS LA OPORTUNIDAD QUE APOYEMOS.



PRESIDENTE: SI PUEDE FINALIZAR SU INTERVENCIÓN DIPUTADA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: CLARO QUE SÍ. QUE VIVAN SU INFANCIA, QUE TENGAN UNA JUVENTUD Y UNA ADULTEZ PLENA CON MUCHAS OPORTUNIDADES, GRACIAS, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA SUSY TORRECILLAS?
(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. NO SON LAS PENAS DIPUTADA QUE PONGAMOS O NO, NO SON LAS PENAS QUE LE PONGAMOS A JÓVENES, A MUJERES, A NIÑOS O ADULTOS, SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TENEMOS QUE USAR, COMO USTED DICE, PARA TRANSFORMAR LA VIDA DE LAS MUJERES, APOYOS EMPRESARIAS, APOYOS A MUJERES EN LOS TEMAS DE SALUD, INVERSIÓN EN MÁS PROGRAMAS PARA LOS DIF ESTATALES, PARA LOS DIF MUNICIPALES QUE SE DEDIQUEN A AYUDAR E INFORMAR A LOS JÓVENES, A LAS MUJERES Y A LOS NIÑOS SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO Y MUCHOS TEMAS MÁS. NIÑAS CUIDANDO NIÑAS, ¿PORQUE PASA ESO? POR QUÉ POLÍTICAS PÚBLICAS, COMO LAS QUE HOY EL PRESIDENTE LA REPÚBLICA HACE O DECISIONES QUE TOMA COMO AL QUITAR LAS ESTANCIAS INFANTILES, ESO HA HECHO QUE SE INCREMENTE MÁS EL ABUSO INFANTIL,



CUANDO TODAS LAS MUJERES HOY NECESITAMOS APOYAR PARA LA ECONOMÍA EN EL HOGAR Y TENEMOS QUE SALIR A TRABAJAR Y EL DINERO QUE NOSOTROS LLEVAMOS A CASA NO ALCANZA PARA PODER PAGAR UNA ESTANCIA INFANTIL, QUE AL DÍA DE HOY CUESTA MÁS DE \$1500 MENSUALES, \$400 A LA SEMANA POR NIÑO ¿CÓMO LE HACE? SI NADA MÁS TIENEN UN INGRESO DE \$800 O DE \$1000 A LA SEMANA LAS FAMILIAS, Y ESO CUÁNDO ES SU NIÑO, ÉCHALE DOS O TRES, NO PODEMOS, ESOS SON LO QUE SE TIENE QUE INVERTIR. POR FAVOR, DÍGANLE A SU PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR O DE QUIÉN DEPENDE EL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES, ESTAMOS EN TIEMPO Y VAMOS A PODER ANALIZAR TODAVÍA, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DEL 2023 DEL CONGRESO FEDERAL SE PUEDE REGRESAR ESE PROGRAMA QUE TANTO AYUDABA LAS MUJERES, CON ESO SÍ LE DAMOS GARANTÍA A LAS MUJERES SOBRE SU SEGURIDAD, CON ESAS POLÍTICAS PÚBLICAS SI LES DAMOS GARANTÍA A LAS MUJERES QUE SALIMOS A TRABAJAR TODOS LOS DÍAS, DE PODER TRABAJAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CON INGRESOS FIJOS Y HASTA PODER TENER UN EMPLEO DE MAYOR TIEMPO, PARA PODER ACCESAR A DERECHOS, COMO SEGURIDAD SOCIAL, COMO GUARDERÍAS, ETCÉTERA. PENSEMOS DE NUEVA CUENTA EN LA POLÍTICA QUE ESTÁ USANDO EL GOBIERNO FEDERAL, QUE NO NOS ESTÁ AYUDANDO A LAS MUJERES, POR ESO DIPUTADA, HAY NIÑAS CUIDANDO NIÑAS. GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARISOL CARRILLO? (INAUDIBLE) PARA HECHOS.



PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: GRACIAS. A VER, LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, PUES A LA IMPUNIDAD, LA INTERVENCIÓN DEL PODER EJECUTIVO PARA RESOLVER, PUES DENUNCIAS DESDE AMIGOS Y FAMILIARES ES EXPEDITA Y PRONTA, PERO NO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS MUJERES, NO ESTARÍAMOS MARCHANDO, CUANDO NO MARCHEMOS PARA PEDIR JUSTICIA, CUANDO NO HAYA ESTAS MARCHAS MORADAS, NARANJAS, ENTONCES HABLAREMOS DE OTRA COSA, CUANDO NO ESTEMOS DE NECIAS EN CUALQUIER TIPO DE PODER, NO SOLAMENTE HABLO DÓNDE ESTOY, PERO OTRA COSA, HABLAMOS DESDE EL PRIVILEGIO QUE TENEMOS, GRACIAS A DIOS, LAS MUJERES DE AFUERA NO GANAN LO QUE GANAMOS, NO GANAN LO QUE PODEMOS MEJORAR COMO FAMILIA Y SOBRE TODO PARA LOS HIJOS, TAMBIÉN EN ESTE GOBIERNO NO SE HA SUBIDO SALARIOS ¿VERDAD? NO SE HAN DADO POLÍTICAS PÚBLICAS Y ¿QUÉ CREES DIPUTADA? LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO LIMITA, LIMITA EL PRESUPUESTO EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO, YO ESTUVE EN EL MUNICIPIO, LO DIGO PORQUE AHÍ ESTUVE, TUVE QUE DEFENDER, APOYAR Y CASI PELEARME PARA QUE SUBIERAN INCREMENTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, ¿DESDE ESAS POLÍTICAS PÚBLICAS HABLAMOS? ENTONCES EL PODER NO ESTÁ TAN A FAVOR DE LAS MUJERES, Y ESO SE LLAMA POLÍTICA PÚBLICA, NO SOLAMENTE EJERCIÉNDOLO DESDE CÓMO LO DIJE, DESDE ESTA COMODIDAD QUE TENEMOS NOSOTRAS



LAS QUE NOS PARAMOS AQUÍ, PORQUE LAS DE AFUERA NO LO TIENE, Y NO HABLO DE LAS MUJERES QUE GANAN MUY POCO EN SITUACIÓN DE MAQUILA, EN SITUACIÓN DE OTROS TRABAJOS, TODAS PROFESIONISTAS, TODAS LAS MUJERES, NO SOLAMENTE QUE MENOS TIENEN Y QUE MENOS TIENEN EN CUESTIÓN ECONÓMICA, SINO DE LOS DERECHOS QUE NO SABE NI SIQUIERA QUE SE PUEDEN TENER, PORQUE SON PERSEGUIDAS Y HABLO DE NIÑAS Y NIÑOS, NO SOLAMENTE DE MUJERES, AQUÍ EL PUNTO SON NIÑAS, QUE SI PODEMOS NO NADA MÁS PENAS, PORQUE LAS BUENAS PUES SE QUEDAN FINALMENTE ESCRITAS EN LETRAS, CUÁNTAS VECES NOS HEMOS DESGARRADO AQUÍ LAS VESTIDURAS Y NOS HEMOS PUESTO CALZONES ROSAS, MUCHAS, SINO QUE SE EJECUTEN DE VERDAD ¿DE QUÉ SIRVEN LOS MOÑOS MORADOS? ¿DE QUÉ SIRVEN COMO LO DIGO LAS MARCHAS ICONOCLASIA QUÉ TANTO SON REPRENDIDAS Y CRITICADAS? PERO SI, EL DÍA QUE TOQUEN A MI HIJA QUEMO TODO Y HAGO MARCHAS POR 1000 AÑOS, PERO REGRESEMOS AL TEMA NIÑAS, NIÑAS TENIENDO NIÑOS ¿QUÉ VAMOS A HACER ADEMÁS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? PENAS, CLARO QUE SÍ, PORQUE LOS TIPEJOS QUE NOS COSIFICAN, PERO SOBRE TODO QUE COSIFICAN A LO MÁS INOCENTE QUE SON NIÑAS, SÍ PENAS, PERO QUE SE HAGAN, NO QUE SE QUEDEN ESCRITAS, EL DIF ¿CUÁNTAS VECES SE REPORTAN CASOS DE ESTUPRO? MUY POCOS, CASI NULOS Y LO DIGO PORQUE UNO DE LOS POBLADOS A LOS QUE VOY HACER GESTIÓN ES MÁLAGA. MÁLAGA TIENE UNA INCIDENCIA DE MATRIMONIOS DE NIÑAS DE 13 AÑOS, CON UN TIPO DE VEINTITANTOS HASTA DE 30-40, POR QUÉ ES CONVENIENTE, PORQUE LA VA A MANTENER, PORQUE VA A VIVIR



MEJOR EN LA CASA DE ESTE SUJETO QUE EN LA CASA DE SU FAMILIA, ESAS SON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POSIBLEMENTE NO HEMOS HECHO NINGÚN COLOR, NINGUNO, NO NOS DESGARREMOS AQUÍ LAS VESTIDURAS, NINGUNO, ENTONCES, SÍ LO SIGO DICHIENDO, LO VOY A SEGUIR DEFENDIENDO Y ADEMÁS AGRADEZCO DE VERDAD A VARIOS DIPUTADOS, DIPUTADAS QUE NO SE HAYA DESECHADO, QUE NO SE HAYA PUESTO EN EL CAJÓN LA DESPENALIZACIÓN. OAXACA, OAXACA QUÉ ES UN REFERENTE INTERNACIONAL, NO NACIONAL A PARTIR DE LA DESPENALIZACIÓN HAY CERO ABORTOS, LA MUJER QUE SE EMBARAZA, LO QUE MENOS QUIERE ES ABORTAR, NADA MÁS QUE TRISTEMENTE EN MÉXICO LAS MUJERES QUE SE EMBARAZAN Y NO QUIEREN SEGUIR SON LAS MUJERES MÁS HUMILDES, LAS QUE NO TIENEN ESA OPCIÓN Y SOBRE TODO ESTE DERECHO, PORQUE NOS HEMOS PASADO DE CADA PIDIENDO PERMISO PARA TODO, PARA VOTAR, PARA DECIDIR SOBRE NUESTROS DERECHOS Y AHORA RESULTA QUE PARA DECIDIR SOBRE NUESTRO CUERPO Y NUESTRA SITUACIÓN REPRODUCTIVA, NINGÚN, NINGÚN PARLAMENTO EN EL MUNDO DEBERÍA DE DECIDIR EL DERECHO A LA VIDA Y A LA MUERTE, PORQUE NI SIQUIERA DIOS LO HACE, ENTONCES DE ESAS POLÍTICAS PÚBLICAS HABLO Y SÍ, LAS NIÑAS SIGUEN SIENDO OBJETO DE SITUACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL Y AHORA CON ESTUPRO, SÍ, SÍ A LAS PENAS, PERO SÍ QUE SE HAGA TAMBIÉN ESO ES POLÍTICA PÚBLICA. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: DAMOS LA BIENVENIDA AL CONGRESO DEL ESTADO, AL DIPUTADO DEL CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS, RODOLFO



CEDILLO PORTILLO, BIENVENIDO ESTÁ, ESTA ES TU CASA DIPUTADO. ASÍ MISMO RECONOCER Y FELICITAR HOY EN SU DÍA, POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMERAS, EN ESPECIAL POR SUPUESTO A LAS ENFERMERAS DE NUESTRO ESTADO AQUÍ EN DURANGO, MUCHAS FELICIDADES A TODAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES, HASTA POR DIEZ MINUTOS, PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO GOBERNABILIDAD.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: ME QUEDÉ ESPERANDO LA RESPUESTA ACERCA DE LOS UNIFORMES ESCOLARES, PUES NO ME CONTESTARON NADA. NO HAY PEOR TIRANÍA QUE LA QUE SE EJERCE A LA SOMBRA DE LAS LEYES Y BAJO EL COLOR DE LA JUSTICIA. UNO DE LOS PRINCIPIOS QUE FOMENTAMOS LOS QUE IMPULSAMOS LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y QUE SIN DUDA ALGUNA FORTALECE NUESTRO MOVIMIENTO, ES EL VALOR DEL RESPETO Y LA JUSTICIA. SON GRANDES VALORES QUE TODOS LOS MEXICANOS POR EL SIMPLE HECHO DE SER PERSONAS DEBEMOS PONER EN PRÁCTICA TODOS LOS DÍAS, DESAFORTUNADAMENTE ESTO NO SUCEDE COMO QUISIÉRAMOS, PUES EN TODOS LADOS HAY GENTE QUE MÁS QUE HAYA DE FOMENTAR UNA ARMONÍA, SU PROPÓSITO SOLO ES PROPAGAR EL CAOS, SIN IMPORTAR EL DOLOR QUE PROVOCA SU FALTA DE SENSIBILIDAD. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTA OCASIÓN MI PARTICIPACIÓN ANTE ESTA HONORABLE



TRIBUNA VA ENFOCADA PRECISAMENTE PARA ESTO, PARA RECALCAR EL HONOR, QUÉ SE SUPONE DEBE EXISTIR EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, LA MÁXIMA CASA DE LAS LEYES. CUÁNDO SE ATENTA CONTRA UNO DE NOSOTROS, NO SE AFECTA NUESTROS INTERESES, PUES COMO LO HA MANIFESTADO ANTES, NUESTRO COMPROMISO SIEMPRE SERÁ PARA EL BENEFICIO DEL PUEBLO DURANGUENSE, PERO CON EL QUE SÍ ARREMETEN, ES CONTRA ESTE PALACIO LEGISLATIVO, NUESTRO LUGAR DE TRABAJO COMPAÑEROS, TODOS NOSOTROS AQUÍ PRESENTES NOS ESTAMOS DANDO CUENTA QUE EL RUMBO POR EL QUE LLEVA LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO, NO ES EL MÁS CORRECTO Y TAMPOCO ES EL MEJOR Y ES QUE EN LAS ÚLTIMAS SESIONES LA PARCIALIDAD EN FAVOR DE UNOS, SEA HA RESALTADO EN NIVELES GRAVES, QUE SOLO HAN DEJADO VER LA FALTA DE PREPARACIÓN Y RECTITUD CON LA QUE SE DEBE MANEJAR ESTAS SESIONES. EL 3 DE MAYO DE ESTE AÑO, EL 3 DE MAYO 2022, QUEDA MARCADO COMO EL PEOR DÍA, COMO EL DÍA MÁS OSCURO DE ESTE PARLAMENTO. PRESIDIR UNA MESA DIRECTIVA NO ES UNA TAREA FÁCIL Y EQUITATIVA, LAMENTABLEMENTE EN ESTA OCASIÓN ESTO NO HA SIDO ASÍ, SINO QUE POR EL CONTRARIO DE SU GRUPO PARLAMENTARIO CADA VEZ LE CUESTA MÁS ESTAR DE ACUERDO CON LOS DEMÁS PARTIDOS, SIMPLEMENTE POR LA FALTA DE IGUALDAD QUE DEBE DE PROVOCAR LA MESA DIRECTIVA. YA HEMOS VISTO DE TODO LO QUE SON CAPACES CON SUS BAJOS ACTOS, QUE PARA ELLOS SUENAN NORMALES, PERO VEMOS QUE HAN TRATADO DE IMPONER UN RÉGIMEN AUTORITARIO EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO, Y ESO NO LO VAMOS A PERMITIR. NOSOTROS EN MORENA YA ESTAMOS



CANSADOS DE TODAS ESAS FALTAS QUE COMETEN EN EL TRANSCURSO DE LAS SESIONES, Y QUÉ LEJOS DE BUSCAR SOLUCIONES FAVORABLES PARA TODOS, TRATAN SIMPLEMENTE DE EXCUSARSE DESECHANDO NUESTROS POSICIONAMIENTOS, SOMOS DIPUTADOS Y SOMOS PARTES DE ESTA LEGISLATURA Y EXIGIMOS RESPETO. ESTO NOS RECUERDA UN POCO ESTA SITUACIÓN A, AL PRECISAMENTE A UNA OBRA LITERARIA DEL PRÍNCIPE DE MAQUIAVELO, EN UNA DE SUS POR AHÍ IDEAS Y QUE DICE, QUE EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS, Y LAMENTABLEMENTE AQUÍ EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO, LAMENTABLEMENTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE HA FIJADO METAS, SE HA FIJADO FINES Y LAMENTABLEMENTE HA TOMADO DECISIONES EN ESA PALACIO LEGISLATIVO, PRECISAMENTE ADUCIENDO A ESTA AFIRMACIÓN, POR TODOS LOS MEDIOS, LAMENTABLEMENTE HAN QUERIDO SALIRSE CON LA SUYA VIOLENTANDO LA LEY. DE VERDAD QUE ES UNA VERGÜENZA QUE QUIENES DEBEN PONER EL EJEMPLO, Y AUN CON EL CARGO DE PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA, NO SE AJUSTEN A LA REALIDAD, QUE SE DEMUESTRA CON HECHOS Y NO CON PALABRAS, Y AQUÍ ESTÁ EL CLARO EJEMPLO DEL DICHO QUE SEÑALAN EN MI PUEBLO, NO HAY PEOR CIEGO QUE EL QUE NO QUIERA VER. DIJERON, LO QUE NO ESTÁ PROHIBIDO ESTÁ PERMITIDO, PERO QUÉ CREEN COMPAÑEROS Y TODOS LO VIMOS, HUBO UNA VIOLACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUY CLARA. DIJERON TAMBIÉN, POR LAS FACULTADES QUE ME DA EL REGLAMENTO, PERO NO SABEN NI A QUÉ ARTÍCULO DIRIGIRSE EN CASO DE CONTROVERSIA Y ADEMÁS NOS DIMOS CUENTA QUE LAMENTABLEMENTE PRESIONARON A MIEMBROS DE AQUÍ DEL



CONGRESO, DICIÉNDOLES ¿DE QUÉ LADO ESTÁS? QUÉ VERGONZOSO ENSERIO, NO SÉ, QUIZÁ AMENAZADO A ALGUNOS MIEMBROS EN QUITARLES EL TRABAJO, DESPEDIRLOS, A ESE GRADO LLEGARON, QUE LAMENTABLE, PERO NO SE VALE QUE POR EL SIMPLE DESCONOCIMIENTO SOLO UNO, NUESTRAS PARTICIPACIONES SE VEAN AFECTADAS, SITUACIÓN QUE ACONTECIÓ HACE UN PAR DE SESIONES, DÓNDE TODO VIMOS CLARAMENTE LA VIOLENTACIÓN DE NUESTRA LEY. Y AQUÍ QUIERO COMENTAR, QUE QUIZÁ TODOS HEMOS VISTO LA PELÍCULA LA LEY DE HERODES, Y ESTARÁN DE ACUERDO CONMIGO QUE EN QUE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS SAGUARIOS, AQUEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE AGARRÓ LA CONSTITUCIÓN Y ENTONCES LA HOJA QUE NO LE CONVENÍA LA EMPEZÓ A ARRANCAR Y LE EMPEZÓ A DAR A SU SECRETARIO LOS ARTÍCULOS QUE A ÉL LE CONVENIAN, DE VERDAD QUE ALGO PARECIDO ESTÁ OCURRIENDO AQUÍ EN EL CONGRESO LAMENTABLEMENTE.

PRESIDENTE: UN SEGUNDO DIPUTADO POR FAVOR ORADOR ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: QUISIERA PREGUNTAR, QUE LE PREGUNTARA PRESIDENTE AL ORADOR ¿SÍ ME PERMITE HACERLE UNA PREGUNTA?

PRESIDENTE: ¿PREGUNTO AL ORADOR SÍ AUTORIZA UNA PREGUNTA DEL DIPUTADO BENÍTEZ?



DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: SÍ DIPUTADO CON TODO GUSTO.

PRESIDENTE: ADELANTE.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: DIPUTADO Y PROFESOR, AMIGO. SOLO PARA PRECISAR, ME GUSTARÍA QUE NOS DIJERA, ¿EN QUÉ DICCIONARIO EXISTE Y QUÉ SIGNIFICA LA PALABRA VIOLENTACIÓN? Y QUE ESTÁ MESA DIRECTIVA NOS AUXILIARA CONSULTANDO LOS DICCIONARIOS Y SI EXISTE LA PALABRA, NOS HAGAN SABER QUÉ SIGNIFICA VIOLENTACIÓN. ES CUÁNTO.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: DIJE VIOLENTADOS, NO VIOLENTACIÓN.

PRESIDENTE: ADELANTE PUEDE CONTINUAR DIPUTADO.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: DIJE VIOLENTADOS, ESO CAMBIA EL CONTEXTO Y VIOLENTADOS, BUENO ME EQUIVOQUÉ ES VIOLENTADOS. Y COMENTAR COMPAÑEROS QUÉ NO QUERAMOS TAPAR EL SOL CON UN DEDO, HOY CÓMO SE CONDUCEN LAS SESIONES NO SON DE LA MANERA MÁS CERTERA Y TODOS LO SABEMOS, HOY NOS ORILLAN A LEVANTAR LA VOZ, PORQUE COMO LO EXPUSO MI COMPAÑERO DIPUTADO COORDINADOR, NOSOTROS TAMBIÉN CONTAMOS Y MERECEMOS AL IGUAL QUE TODOS SER ESCUCHADOS. QUIERO COMENTARLES, QUE MÁS ALLÁ DE LA VOTACIÓN DE QUE SÍ FUERON NUEVE O FUERON OCHO O FUERON



SIETE Y DE QUÉ ESTABLECE LA LEY, ESE DÍA DE VERDAD COMPAÑEROS Y TODO LO RECORDAMOS, FUE EL DÍA MÁS DESASEADO QUE LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA DE ESTE CONGRESO, SE PIDIERON DOS RECESOS DE 5 MINUTOS QUE SE CONVIRTIERON EN HORAS DE RECESO, SE LE ECHÓ LA CULPA AL SISTEMA, CUANDO EL SISTEMA LO MANEJAMOS LOS SERES HUMANOS, ES TODO UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS Y DE EVENTOS QUE DE VERDAD HABLAN MUY MAL DE TODOS NOSOTROS, MÁS ALLÁ, SE CAYÓ EL SISTEMA, MÁS ALLÁ DE SI TENGO O NO TENGO RAZÓN, DE QUE SI LA LEY CONTEMPLA O NO ESTA VOTACIÓN RELATIVA O ABSOLUTA, QUE ESO NOSOTROS TRATAMOS DE ENMENDARLO A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN HOY DE UNA INICIATIVA DE LEY, DE VERDAD QUE TENEMOS QUE RECONOCER COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, QUE ESE DÍA LAMENTABLEMENTE SE EXCEDIERON TODAS LAS FORMAS Y PERDIMOS LA CUADRATURA CASI TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA DE ESTA LEGISLATURA. POR ÚLTIMO, COMENTAR QUÉ LA BANCADA DE MORENA SIEMPRE ESTAREMOS EN CONTRA DE LAS INJUSTICIAS, DEFENDEREMOS LAS MALAS PRÁCTICAS DE GOBERNABILIDAD EN ESTE HONORABLE CONGRESO. POR ESA RAZÓN, CELEBRÓ LA INICIATIVA PRESENTADA HOY POR SU GRUPO PARLAMENTARIO Y ESPEREMOS RECIBIR EL APOYO TODOS USTEDES, PARA QUE HAYA MÁS CLARIDAD EN LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA. Y QUIERO COMENTARLES, QUÉ NO ME VOY A SUBIR A REPLICAS, SI ALGUNO DE USTEDES SE SUBE, NO ME VOY A SUBIR, QUEDA DEMASIADO CLARO LO QUE OCURRIÓ ESE DÍA Y ESPERO QUE ENTRE TODOS LO ENMENDEMOS. GRACIAS COMPAÑEROS.



PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ?

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PARA DARLE RESPUESTA AL DIPUTADO ACERCA DE LOS UNIFORMES, CREO QUE NOS HA QUEDADO MUY CLARO A TODA LA CIUDADANÍA, LO DEL RECURSO DE ESTOS SE DESTINÓ A LO QUE FUE LA PANDEMIA, YA QUE POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL NO LLEGÓ RECURSO ALGUNO. Y BUENO VOLVEMOS OTRA VEZ A DAR PENA, PORQUE SE NOTA CLARAMENTE QUE NO CONOCEN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO. Y EN RELACIÓN A LA DETERMINACIÓN QUE TOMA ESTE CONGRESO, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN LA PASADA SESIÓN DEL 3 DE MAYO, CONSIDERAMOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE SE REALIZÓ DE MANERA ADECUADA Y APEGADA A LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ACTUACIONES DE ESTA SOBERANÍA. RESULTA PERTINENTE MENCIONAR QUE EN DICHA SESIÓN SE DETERMINÓ TOMAR COMO FUNDAMENTO LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE DURANGO, MISMO QUE ESPECÍFICA LO QUE SE DEBE ENTENDER COMO VOTACIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA. DICHA FRACCIÓN ES LA APLICABLE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA EN LA CITADA SESIÓN, PUES EN ELLA SE DELIBERÓ Y VOTO SOBRE UN ASUNTO EN PARTICULAR, SIN EXISTIR TRES OPCIONES O MÁS, COMO LO SEÑALA LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO SEÑALADO, PUES LA VOTACIÓN POR MAYORÍA RELATIVA ES



INVIABLE Y SOLO ES APLICABLE PARA CUÁNDO SE VOTA EN LA SELECCIÓN DE TERNA OPCIONAL U OTROS ASUNTOS ANÁLOGOS, LO QUE NO EXISTIÓ EN EL CASO DE LA SESIÓN DEL PASADO DÍA 3 DE MAYO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR Y PARA REFORZAR DICHA ASEVERACIÓN, EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO, SEÑALA DE MANERA PRECISA QUE SUS RESOLUCIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, EXCEPTUANDO AQUELLOS CASOS EN QUE SE REQUIERA OTRO REQUISITO DE VOTACIÓN Y EN SU SEGUNDO PÁRRAFO ESPECÍFICA, PARA LOS EFECTOS ANTERIORES, MAYORÍA ABSOLUTA DEBERÁ ENTENDERSE COMO LA MITAD MÁS UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. DERIVADO LO ANTERIOR, RECONOCEMOS Y RESPALDAMOS LA LEGALIDAD DE LA DECISIÓN TOMADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA EN LA SESIÓN SEÑALADA. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO? (INAUDIBLE)

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. NADA MÁS PARA ACLARAR EL PUNTO PRECISO DONDE POR ANALOGÍA DEBERÍA DE APLICARSE POR CREARLO ASÍ UN DERECHO, YA QUE LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA SI SE ACEPTÓ DE UNA MANERA UNA VOTACIÓN O SE TOMÓ ESE CRITERIO, PARA



ESTABLECER EL SENTIDO DEL VOTO DE LA PERSONA CUANDO VOTA EN ABSTENCIÓN, LO ACLARO Y LO PRECISO, EN LA VOTACIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, BAJO ESTA LEGISLATURA PERO CON UNA PRESIDENCIA DIFERENTE, DECIR ESTABA EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO GALAVIZ, SE VOTO UN CRÉDITO EN ESPECÍFICO, EL CRÉDITO PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO IDEAL, DONDE HUBO 23 VOTOS, 1 EN ABSTENCIÓN, 14 A FAVOR, 8 EN CONTRA Y EN ESA VOTACIÓN SE LE DIO EL TRATO AL VOTO EN ABSTENCIÓN COMO SI NO ESTUVIERA PRESENTE EL DIPUTADO O DIPUTADA QUÉ VOTO EN ABSTENCIÓN, Y EN ESE SENTIDO LOS 14 VOTOS QUE SE OBTUVIERON A FAVOR FUERON CON LOS CUALES SE OBTUVO LA APROBACIÓN DE DICHO CRÉDITO. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO RICARDO PACHECO?
(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: TENGO BIEN PRESENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ALGUNAS LECCIONES DE QUIEN UNO PUEDE CONSIDERAR COMO UNO DE LOS PARLAMENTARIOS MEXICANOS MÁS EXPERIMENTADOS, EL SENADOR Y DIPUTADO FRANCISCO ARROYO, DISTINGUIDO GUANAJUATENSE, QUE ARROYO VIEYRA, SÍ, QUE ENTRE OTRAS COSAS DECÍA, QUE LOS CONGRESOS PODÍAN FUNCIONAR SOLAMENTE CUANDO SUS NORMAS



REGLAMENTARIAS ERAN MÍNIMAS, QUE ENTRE MÁS REGLAMENTÁBAMOS LOS TEMAS Y LAS, LAS, LOS DETALLES QUE PASAN EN CADA SESIÓN, MENOS MOVILIDAD TIENE UN CONGRESO, CUÁNDO ES UN ÓRGANO EMINENTEMENTE POLÍTICO Y ENSEGUIDA SUS DETERMINACIONES DEBEN ESTAR FUNDADAS EN LA LEY, NO QUIERO DECIR CON ESTO QUE SE PUEDA UNO SALIR DE LA LEY, LO QUE SÍ CREO, ES QUE ENTRE MÁS SE INTENTA DETALLAR, REQUISITAR LA ACCIÓN DEL PLENO DE LAS COMISIONES, MÁS DIFICULTADES SE VA TENIENDO, Y ESO QUEDA CLARO A LO LARGO DE LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA Y DE LA LECTURA DE LOS DIARIOS DE LOS DEBATES DE CUALQUIERA DE LOS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS DE ESTE PAÍS. YO DEBO RECONOCER QUÉ NO FUE UN DÍA EN EL QUE CONSIDERE QUE ALGUNO DE NOSOTROS SE FUE CON ABSOLUTO BUEN SABOR DE BOCA, EN EL MEJOR DE LOS CASOS CREO QUE HUBO DE SALIDA DE PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA, DE UNA INQUIETUD, DE UNA INQUIETUD QUE ME PARECE QUE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES PUEDEN Y DEBEN TRATAR EN SU CASO LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE ENTIENDO YA LO HIZO, EN EL CASO DE LA MESA DIRECTIVA, QUE NO ESTOY SEGURO, PERO QUE TAMBIÉN CONSIDERO QUE LO, LO HA DE HACER, SINO ES QUE YA LO HA HECHO, DEL MECANISMO PARA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS COMO LAS QUE SE PRESENTARON. EN EL RECONOCIMIENTO DE QUE PUDIMOS NO HABERNOS SENTIDO COMO QUE FUE EL MEJOR DÍA EN LAS PRÁCTICAS, TAMBIÉN CREO QUE HAY QUE DEJAR CLARO Y ESTE ES UN PUNTO DE VISTA PARTICULAR, NO PODÍA SER DE OTRA MANERA, QUE NO FALTAMOS A LA LEGALIDAD, ESTOY CONVENCIDO QUE ASÍ ES, LA



PRÁCTICA PARLAMENTARIA A LA QUE SE HA REFERIDO EL DIPUTADO JEAN, ES UNA PRÁCTICA QUE SOSTIENE DESDE MI PUNTO DE VISTA LA DETERMINACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PORQUE DEBE SOSTENERSE, QUE NO DEBE HABER UNA DETERMINACIÓN CONGRESIONAL QUE PASE A TENER EFECTOS JURÍDICOS CONSECUENTES, SI NO TIENE EN SU FAVOR A LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA. BIEN ES CIERTO, QUE PUDO HABERSE CONTADO EN AQUEL MOMENTO COMO EL DIPUTADO COORDINADOR DE MORENA SEÑALA, LA ABSTENCIÓN DE MANERA PARTICULAR, PERO YO LO QUE PUEDO DECIR CON CERTIDUMBRE ES, TUVO 14 VOTOS A FAVOR, DE TAL MANERA, QUE NO REBASA EL ESTÁNDAR QUE PRETENDÍO REBASAR UNA VOTACIÓN, QUE CON 7, 8 O 9 VOTOS PRETENDÍA LA FRACCIÓN DE MORENA QUE PASARA. A MÍ ME PARECE, QUE QUEDA CLARO, QUEDA CLARO Y LO VOY A REITERAR DE MANERA MUY RÁPIDA, NO FUE, TAMBIÉN ES MI PUNTO DE VISTA PARTICULAR, NUESTRO MEJOR DÍA EN PRÁCTICAS LEGISLATIVAS, PERO EVIDENTEMENTE QUE LA MESA DIRECTIVA SE ATUVO A LA LEGALIDAD Y A LO QUE REFIERE LA LEY ORGÁNICA EN SUS TÉRMINOS. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ? (INAUDIBLE) ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO CHRISTIAN JEAN?

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: ALUSIÓN.



PRESIDENTE: POR ALUSIONES PERSONALES TIENE EL USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO CHRISTIAN JEAN HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. INSISTO, EL SENTIDO, YO CREO QUE ES EL MISMO SENTIMIENTO QUE TENEMOS TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO, DE QUE NO SE LE ESTÁ DANDO EL MISMO TRATO AL VOTO EN ABSTENCIÓN DE UN DIPUTADO, INDEPENDIENTEMENTE DEL TEMA QUE SE TRATARA, ES DECIR, EN LA VOTACIÓN DEL CRÉDITO ÉRAMOS 23 DIPUTADOS PRESENTES, SI SE HUBIERAN TOMADO LOS 23 VOTOS, NO HUBIERA OBTENIDO LOS VOTOS NECESARIOS PARA SER APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, NO PUEDE HABER UN CRITERIO DIFERENTE CUANDO SE, CUANDO SE SUBIÓ EL PUNTO DE ACUERDO, EL TRATO AL VOTO EN ABSTENCIÓN Y SE LE VA A TOMAR COMO NO PRESENTE EL DIPUTADO QUE VOTA EN ABSTENCIÓN, SE LE TIENE QUE TOMAR DE LA MISMA MANERA, SEA EL TIPO DE TEMA DEL QUE SE TRATE, ASÍ SEA PUNTO DE ACUERDO, SEA DICTAMEN O ALGUNA VOTACIÓN DIFERENTE, EN LA CUAL TENGAMOS QUE VOTAR EN ABSTENCIÓN ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS, PORQUE ASÍ CONSIDEREN QUE DEBO HACER EL SENTIDO DE SU VOTO. PERO NO POR ESO SE LE DEBE UN TRATO IGUAL, PERDÓN UN TRATO DIFERENTE, PORQUE LE CONVIENE A LA MESA DARLE UN TRATO DIFERENTE, SI SE TUVO POR NO PRESENTADOS A LOS DIPUTADOS QUE VOTARON EN ABSTENCIÓN, ES DECIR LOS 8 VOTOS DE LOS DIPUTADOS DEL PRI, EL PUNTO DE ACUERDO TENÍA CLARO QUE ERAN SOLO 17, 17 VOTOS EN LOS CUALES 9 ERAN A FAVOR Y 8 EN CONTRA,



POR LO TANTO PASABA DE LOS PRESENTES, CON LA VOTACIÓN DE LOS 9 VOTOS QUE ESTÁN AQUÍ, PORQUE ESTAMOS CONSIDERANDO QUE SOLO HABÍA 16 PRESENTES, SI SE TOMA A CONSIDERACIÓN CÓMO SE TOMÓ EN ESA VOTACIÓN DEL CRÉDITO, QUE HABÍA 23 DIPUTADOS Y SOLO SE CONSIDERÓ A 22 DE LOS DIPUTADOS, QUE SI NO PODEMOS APLICAR UN CRITERIO POR UNA COSA, UN CRITERIO PARA OTRA COSA, ES UN VOTO EN ABSTENCIÓN Y DEBE DE SER EL MISMO CRITERIO EN AMBOS CASOS. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO RICARDO PACHECO?
(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: SE LE PREGUNTA AL DIPUTADO JEAN ¿SI AUTORIZA LA PREGUNTA DEL DIPUTADO PACHECO? (INAUDIBLE)

PRESIDENTE: SI PUEDE ASUMIR LA TRIBUNA POR FAVOR, ADELANTE
DIPUTADO

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: REVISARÉ PORQUE NO LO HE HECHO Y SOLICITO AL PLENO QUE ME DISCULPE ESA OMISIÓN, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VOTACIÓN A LA QUE HA REFERIDO EL DIPUTADO, YO ME, YO ME REFERÍA A LOS NÚMEROS QUE ÉL HA DICHO. LO QUE QUIERO, LO QUE QUIERO DEJAR CLARO, INSISTO ES QUE ESA VOTACIÓN TUVO MÁS DE 13 VOTOS, A LA QUE USTED SE HA REFERIDO Y LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE LA CÁMARA PARA TENER LA POSIBILIDAD DE SESIONAR ¿DEBEN ESTAR PRESENTES 13



INTEGRANTES DE LA CÁMARA, ES ASÍ? SI ES ASÍ, LE PREGUNTARÍA DIPUTADO JEAN, SI HAY UNA VOTACIÓN EN DÓNDE 6 MIEMBROS DE LA CÁMARA DE ESOS 13 QUE ESTÁN ASISTIENDO SE ABSTUVIERAN, 4 VOTARAN A FAVOR Y TRES EN CONTRA, ¿ENTONCES DEBERÍA PASAR EL PUNTO DE ACUERDO, EL DECRETO O LA LEY DESDE SU PUNTO DE VISTA?

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: BUENO, PRIMERO ACLARARÍA UNA COSA, NO SERÍA DESDE MI PUNTO DE VISTA, SERÍA DESDE EL CRITERIO QUE HA FIJADO LA MESA DIRECTIVA A CARGO DEL PAN, COMO LO COMENTO DIRIGIDA POR EL DIPUTADO GERARDO GALAVÍZ, POR QUE ASÍ FUE COMO LO LLEVO A LA PRACTICA PARLAMENTARIA. PARA APROBAR EL CRÉDITO SEGÚN NUESTRA LEY ORGÁNICA, NECESITABA 17 VOTOS, POR QUÉ DICE LA LEY ORGÁNICA, QUE TIENE QUE SER LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTE RECINTO, ES DECIR, DE LOS 25 DIPUTADOS, SE NECESITARÍAN LAS DOS TERCERAS PARTES 17 VOTOS, SIN EMBARGO, SE HIZO Y SE APLICÓ EL 117 DELA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ESTABLECIÓ QUE FUERA SOLO DE LOS PRESENTES, PUES AÚN ASÍ, SI SE APLICARA EL CRITERIO DEL VOTO EN ABSTENCIÓN, NO PASABA, HABÍA 23 DIPUTADOS EN ESE MOMENTO Y TENIA SOLO 14 VOTOS Y AÚN ASÍ NO PASABA, PERO BAJO EL CRITERIO QUE ELLOS ESTABLECIERON, LA PREGUNTA, LA RESPUESTA A SU



PREGUNTA ES, SÍ, POR QUE BAJO ESE CRITERIO A LOS, A LOS EN ABSTENCIÓN SE LES TOMA COMO NO PRESENTES. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO RICARDO PACHECO?
(INAUDIBLE)

PRESIDENTE: ¿SI AUTORIZA OTRA PREGUNTA DEL DIPUTADO RICARDO PACHECO?

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: SI ES DEL TEMA, POR SUPUESTO QUE SÍ, LAS QUE SEAN NECESARIAS.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO RICARDO PACHECO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: SEGURAMENTE DILUCIDARAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA, AUNQUE YO TENGO ABSOLUTAMENTE CLARO, QUE LOS VOTOS EN ABSTENCIÓN NO SON VOTOS QUE SE PUEDAN EQUIPARAR CON LAS AUSENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA, ESO LO TENGO ABSOLUTAMENTE CLARO. LO QUE, LO QUE INSISTIRÍA ES, SU PUNTO DE VISTA, NO REFERIDO A LO QUE HIZO LA MESA DIRECTIVA EN EL MOMENTO EN EL QUE FUERA, SU PUNTO DE VISTA ES QUE UN DECRETO, UNA LEY, UN REGLAMENTO VOTADO POR LA CÁMARA ¿PUEDE SER APROBADO POR 4 MIEMBROS DE ELLA?

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.



DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: BUENO, BAJO MI PUNTO DE VISTA, NO DEBERÍA DE SER APROBADO, COMO TAMPOCO DEBERÍA SER APROBADO Y QUE LO HICIMOS SABER EN SU MOMENTO EN EL CRÉDITO, EL CRÉDITO QUE SE APROBÓ Y QUE USTEDES YA TIENEN CONOCIMIENTO, QUE SE FUE EL CRITERIO QUE ESTABLECIÓ EL PRESIDENTE, TAMBIÉN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y QUE ASÍ LO LLEVÓ A LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA Y EN ESE SENTIDO, NOSOTROS EXIGIENDO QUE SEA EL MISMO CRITERIO, SE LLEVA A CABO EL APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS ARGUMENTANDO EL ¿POR QUÉ NO SE APROBÓ? SI ESTÁN APLICANDO UN CRITERIO QUE ES FUERA DE LEY, QUE NO DEBIÓ APROBARSE EL CRÉDITO, PORQUE MI PUNTO DE VISTA ES, QUE ESE CRÉDITO NO PASÓ, SI NOS VAMOS BAJO EL CRITERIO Y LA MISMA PRÁCTICA, NO PASÓ EL APROBACIÓN DE ESE CRÉDITO, SIN EMBARGO, ASÍ LO DECRETÓ EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ¿CUÁL ES EL PROBLEMA? QUE PEDIMOS QUE SEA EL MISMO CRITERIO PARA TODOS, ES ESO, QUE SE LE DÉ EL MISMO TRATAMIENTO AL VOTO EN ABSTENCIÓN, ENTONCES MI RESPUESTA ES NO, COMO TAMPOCO PASADO EL CRÉDITO. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS. YO CELEBRÓ QUE EL DIPUTADO CHRISTIAN JEAN RESPONDA LAS PREGUNTAS, ESO TIENE UN VALOR Y ESO ME GUSTA DE LOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE



MORENA. YO PODRÍA DIFERIR DE LO QUE A MÍ NO ME PREGUNTARON, PERO TIENE QUE VER CON LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO O PODRÍA ESTAR DE ACUERDO Y AUNQUE A MÍ EL DIPUTADO PACHECO NO ME PREGUNTÓ, QUIERO MANIFESTAR MI PUNTO DE VISTA. TENEMOS UNA LEY ORGÁNICA NO CLARA Y NO PRECISA, QUÉ ADOLECE DE DEFICIENCIAS DE REDACCIÓN Y DE TÉCNICA LEGISLATIVA Y LA HACE COMPLEJA, PORQUE ENTONCES LLEVA A QUE INTERPRETEMOS LA NORMA Y ESTÁ PRESIDENCIA LA INTERPRETÓ BAJO SU ÓPTICA DE CIERTA MANERA, COMO EN SU MOMENTO EL DIPUTADO GALAVIZ PRESIDIENDO ESTA MESA DIRECTIVA, TAMBIÉN LA INTERPRETÓ DESDE SU ÓPTICA A SU PUNTO DE VISTA Y A SU MANERA. QUÉ BUENO QUE HOY PRESENTE EL DIPUTADO JEAN Y LOS DIPUTADOS DE MORENA UNA INICIATIVA, Y QUE HOY MISMO SEGURAMENTE SERÁ TURNADA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS QUE PRESIDE EL DIPUTADO CHRISTIAN JEAN, QUE SERÍA DESEABLE QUE DE MANERA INMEDIATA, A LA BREVEDAD Y SIN DILACIONES PUDIERA CONVOCAR EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, ES DECIR EL DIPUTADO JEAN, A SESIONAR PARA QUE SE DISCUTA Y RÁPIDAMENTE ACLAREMOS ESTOS PUNTOS, PORQUE VAN A SEGUIR SUCEDIENDO Y NO ES DESEABLE EN UN PARLAMENTO ESTAR SUJETO A VAIVENES A INTERPRETACIONES O A PUNTOS DE VISTA A VECES HASTA PERSONAL, LO QUE DIVIDIÓ A LA ASAMBLEA FUE, SI ESTÁBAMOS O NO DE ACUERDO CON QUE VINIERAN DOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO AQUÍ A ESTE CONGRESO, Y LOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PRI NOS ABSTUVIMOS, LE VOY A PLANTEAR A MIS COMPAÑEROS



PRESIDENTE: UN MOMENTO POR FAVOR DIPUTADO BENÍTEZ ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO CHRISTIAN JEAN? (INAUDIBLE)

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SÍ, CON GUSTO DIPUTADO.

PRESIDENTE: AUTORIZADO, ADELANTE DIPUTADO CHRISTIAN JEAN.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: A MÍ ME GUSTARÍA QUE ME RESPONDIERA, SI USTED ESTA A FAVOR DE QUE VINIERAN LOS DOS SECRETARIOS AQUÍ A COMPARECER A ESTE PLENO Y SI SU RESPUESTA FUERA QUE SÍ, POR QUE CAMBIO SU VOTO A QUE FUERA UNA ABSTENCIÓN. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON GUSTO RESPONDO, PORQUE FORMO PARTE DE UN GRUPO PARLAMENTARIO Y AÚN CONSCIENTE Y CONVENCIDO Y PARA ALLÁ IBA YA AHORITA EN MI INTERVENCIÓN, DE QUE DEBEN DE VENIR LOS SECRETARIOS A ESTE CONGRESO, MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ME PEDÍAN QUE BAJARA LO QUE YO VINE ADICIONAR DE LA PROPUESTA QUE HIZO LA DIPUTADA PROMOVENTE, Y YO PREFERÍ EN SOLIDARIDAD CON MI GRUPO PARLAMENTARIO, PROPONER QUE NOS ABSTUVIÉRAMOS Y NO BAJAR LO QUE YO HABÍA VENIDO A PROPONER, ESE ES EL MOTIVO, Y HOY VENGO A PROPONERLE A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PRI, QUÉ EN PRÓXIMA SESIÓN LOS



DEL PRI TRAIGAMOS EL PUNTO, Y QUE VENGAN LOS SECRETARIOS AL CONGRESO, NO HAY MIEDO ¿CUÁL ES EL TEMOR? VENIR A INFORMAR, ES SU OBLIGACIÓN, PROTESTARON CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, CONDUCIRSE CON HONESTIDAD EN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE MUCHOS DE LOS CARGOS, ESTÁ LA PROBIDAD, LA HONESTIDAD, PUES YO NO SÉ POR QUÉ.

PRESIDENTE: UN MOMENTO DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ POR FAVOR ¿CON QUE OBJETO DIPUTADO CHRISTIAN JEAN?

PRESIDENTE: ¿SI LE AUTORIZA UNA PREGUNTA AL DIPUTADO CHRISTIAN?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ADELANTE.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN: DIPUTADO, COMPAÑERO DE LA LEGISLATURA, COMO BIEN LO SABEMOS LA PALABRA ES LO MÁS VALIOSO QUE TENEMOS LOS LEGISLADORES, LOS DIPUTADOS QUE NOS REPRESENTAMOS AL PUEBLO. ENTONCES QUIERO ENTENDER, QUE USTED DICE, QUE VA QUE VA A PROPONER LA VOTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN ESE SENTIDO ¿VERDAD?

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON GUSTO LE RESPONDO DIPUTADO. SÍ ABRE DE PROPONERLE, LO ESTOY ANUNCIANDO, Y AQUÍ ESTÁ EL COORDINADOR DE MI GRUPO PARLAMENTARIO, QUE LOS DIPUTADOS DEL PRI VENAMOS Y PIDAMOS, OJALÁ ESTÉN DE ACUERDO EN QUE VENGAN LOS SECRETARIOS, YA SE VA ACABAR EL PERÍODO, ES LA ÚLTIMA VEZ QUE TENDREMOS LA OPORTUNIDAD QUE VENGAN, YA NO VENDRÁN DESPUÉS, NI SIQUIERA PARA LA GLOSA DEL INFORME HABRÁ TIEMPO, PORQUE ESTE SERÁ EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE Y EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE CONCLUYEN, SI NO VIENEN AHORA NO VENDRÁN DESPUÉS, YO ESTOY CONVENCIDO DE QUE DEBEN DE VENIR. Y RESPECTO DE LAS VOTACIONES, SI HAY QUE REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SER PRECISOS Y QUE NO QUEDE A INTERPRETACIÓN, DECÍA EL DIPUTADO PACHECO, SI HAY 13 DIPUTADOS Y 4 APRUEBAN UN DECRETO.

PRESIDENTE: DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ, UN MOMENTO POR FAVOR.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO EDUARDO GARCÍA?

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: QUIERO HACERLE UNA PREGUNTA AL ORADOR ¿SI ME LO PERMITE?

PRESIDENTE: ¿SI LA AUTORIZA DIPUTADO? ADELANTE.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: EN LO PERSONAL Y COMO GRUPO PARLAMENTARIO, TENEMOS MUCHO RESPETO POR LA



EXPERIENCIA QUE USTED Y EL DIPUTADO PACHECO TIENEN COMO PARLAMENTARIO Y COMO CONSTITUCIONALISTAS, Y QUIERO PEDIRLE QUE ME DÉ SU OPINIÓN DE LO QUE OCURRIÓ ESE DÍA, DE MANERA GENERAL ¿QUE OPINA DE LO QUE OCURRIÓ ESE DÍA DIPUTADO?

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON GUSTO RESPONDO Y TERMINÓ, POR QUE HE RESPONDIDO A LAS PREGUNTAS, PERO NO HE CONCLUIDO A DONDE QUIERO LLEGAR Y TIENE QUE VER CON EL PUNTO. YO CREO QUE DEBIÓ, CON MUCHO RESPETO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE INTERPRETÓ DESDE SU PUNTO DE VISTA LA LEY ORGÁNICA DE UN MODO, YO CREO QUE DEBIÓ DE HABERSE APROBADO QUE VINIERAN LOS SECRETARIOS, PERO ESE ES MI PUNTO DE VISTA PERSONAL, PERSONAL. Y TAMBIÉN EN LOS VOTOS CREO YO, QUE SÍ, LAMENTABLEMENTE, SÍ CUATRO VOTOS PASAN UN DICTAMEN, CÓMO ESTÁ REDACTADA LA LEY, PORQUE OTROS SE ABSTUVIERON Y ALGUNOS MENOS QUE 4 VOTARON EN CONTRA, PUES 4 DE 25 TRISTE Y LAMENTABLEMENTE PUEDEN APROBAR UN DECRETO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, CÓMO ESTÁ HOY REDACTADA LA LEY. A VECES NO NOS GUSTAN LAS MINORÍAS QUE APRUEBAN, PERO VOY A PONER UN EJEMPLO, EN LA CÁMARA FEDERAL HAY 500 DIPUTADOS, HAY QUÓRUM CON 251 Y PUEDE HABER UN DEBATE Y PUEDE HABER UNA VOTACIÓN EN LA QUE INCLUSO NO HAY ABSTENCIONES Y 126 ESTÉN A FAVOR Y 125 ESTÉN EN CONTRA, SE APRUEBA, Y 126 ES MUY POQUITO DE 500, PERO 126 DE LOS



PRESENTES, COMO DICEN TODAS NUESTRAS LEYES Y LA CONSTITUCIÓN, PUEDEN HACER QUE ALGO PASE, ESTÁN PRESENTES MUY POCOS, Y DE ESOS POCOS MUY POCOS TERMINAN IMPONIENDO SU VOLUNTAD SOBRE TODOS LOS 500, SON DE ESAS COSAS QUE A VECES SUCEDEN, A MÍ NO ME PARECE ADECUADO CUANDO DICE MORENA, ES QUE LA ABSTENCIÓN ES COMO SI NO ESTUVIERAN O NO HUBIERAN VENIDO, NO, NO, NO, NO, SÍ VENIMOS Y SI ESTAMOS Y VOTAMOS EN ABSTENCIÓN PORQUE LA LEY LO PERMITE, LO QUE HAY QUE PRECISAR ES, SI LA MAYORÍA RELATIVA ES, CÓMO ES LA MAYORÍA RELATIVA QUE POR UN POQUITO SALGA ALGO A FAVOR O EN CONTRA O SI SE OCUPA PARA SIEMPRE QUE LAS MAYORÍAS MANDEN Y QUE OCUPEMOS SIEMPRE MÁS DE LA MITAD. ESE ES EL DEBATE, CONVOQUE PRESIDENTE DE INMEDIATO, CONVOQUE, DISCUTAMOS Y MODIFIQUEMOS PARA EVITAR PROBLEMAS FUTUROS. ES CUÁNTO.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (15:52) QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES (17) DIECISIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE-----.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.

PRESIDENTE.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.

SECRETARIA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

SECRETARIA.